

# El fracaso del krauso-institucionismo en Mallorca

por ANTONIO J. COLOM  
y FRANCISCO J. DIAZ DE CASTRO



## KRAUSISMO Y REFORMA EDUCATIVA

En España se observa un largo y difícil proceso de transición del sistema social y de las relaciones de producción material e ideológica precapitalistas al modo de producción capitalista. La debilidad económica que impide la consolidación de la burguesía en fecha temprana, y la relación de dominio en la superestructura política, jurídica e ideológica que detenta la Iglesia española, dificultan el asentamiento de la burguesía como clase hegemónica hasta finales del siglo XIX. Si, como señala Marx, la condición sine qua non de permanencia de una determinada formación social —en este caso la española del siglo XVIII— es la de asegurarse no sólo la producción, sino, sobre todo, las condiciones de la producción,<sup>1</sup> y si no sólo se trata de reproducir entre otras cosas la fuerza de trabajo, sino también la reproducción de su sometimiento a la ideología dominante, y a ser posible su práctica,<sup>2</sup> el fenómeno de la presión de la Iglesia y la Aristocracia del Antiguo Régimen en la formación social española del siglo XIX se puede explicar en términos de clases en lucha como la defensa violenta —no ya solamente la reproducción de condiciones determinadas— de todos los aparatos del Estado que la evolución de las relaciones de producción y de la ideología lleva a manos de la nueva clase hegemónica, la burguesía liberal, de manera irreversible.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Carta a Kuglermann, de 11-7-1868, en "EL CAPITAL", F. C. E., México, 1966, 4.<sup>a</sup> ed. pág. 704.

<sup>2</sup> "Ocurre que es en las formas y bajo las formas del sometimiento ideológico donde se asegura la reproducción de la cualificación de la fuerza de trabajo". L. ALTHUSSER, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, en *Escritos*. Ed. Laia, 1975, pág. 114.

<sup>3</sup> Según Althusser hay que tener en cuenta, por una parte, la distinción tradicional entre poder de Estado y Aparato de Estado, y, por otra, "una realidad distinta que está manifiestamente del lado del aparato represivo de Estado pero que no se confunde con él: los Aparatos Ideológicos del Estado". Frente al Aparato (represivo) de Estado, que comprende el Gobierno, la Administración, la Policía, los Tribunales, las Cárceles, etc., los aparatos ideológicos del

En el período histórico precapitalista al que nos vamos a referir es del todo evidente que existía “un aparato de Estado dominante, la Iglesia, que concentraba en ella, además de las funciones religiosas, las escolares y buena parte de las funciones de información y de cultura. Si toda la lucha ideológica del siglo XVI al XVIII, desde la primera sacudida de la Reforma, se concentró en una lucha anticlerical y antirreligiosa, no se debió al azar, sino que estuvo determinada por la posición dominante del Aparato Ideológico del Estado religioso”... “Creemos que el Aparato Ideológico del Estado que ha sido erigido en posición dominante en las formaciones capitalistas desarrolladas, como consecuencia de una violenta lucha de clase política e ideológica contra el antiguo Aparato Ideológico del Estado dominante, es el Aparato escolar.<sup>4</sup>” Resulta inevitable esta breve clarificación teórica para el acertado entendimiento de los conceptos sobre los que vamos a situar la posición de las distintas fuerzas en el terreno ideológico. La burguesía ascendente, por medio de distintos sectores intelectuales “ilustrados” o “liberales” más o menos reformistas, plantea la batalla al predominio ideológico de las clases dominantes, Iglesia y Nobleza, tanto en el terreno político, como en el de la filosofía, como en el jurídico. A la larga, la Institución Libre de Enseñanza será un Aparato Ideológico del Estado educativo, de la burguesía, paralelo al del Estado oficial, que, como señala Tuñón de Lara “significará durante toda una época la corriente de cultura racionalista y abierta a los aires del progreso frente a las formas caducas de cultura de impronta oficial. Allí irán los hijos de los burgueses y pequeños burgueses avanzados y desde allí se establecerán los primeros intercambios culturales con otros países. Andando el tiempo, lo que estuvo en la vanguardia pasó a ocupar posiciones menos avanzadas, lo mismo que la clase social de que era expresión ideológica. Pero a fines del siglo XIX y a principios del XX, cuando en España sólo había enseñanza bajo dominio eclesiástico-clerical, la I.L.E. levantó la bandera del laicismo; frente al tomismo reinante proclamó el racionalismo y la libre discusión, frente a la enseñanza memorística desarrolló la educación activa e integral.”<sup>5</sup> En este proceso es fundamental estudiar el significado del krausismo, primero, y del institucionalismo luego, para observar cómo se transforma a sí misma la clase dominante, frente a —y en tensión dialéctica con él— el movimiento obrero a partir de la muerte de Fernando VII.<sup>6</sup>

---

Estado son “un cierto número de realidades que se presentan de modo inmediato al espectador como instituciones diferenciadas y especializadas: el religioso, el escolar, el familiar, el jurídico, el político, el sindical, el informativo, el cultural, etc. “Mientras que el aparato represivo de Estado pertenece por entero al dominio público, al Estado, los Aparatos Ideológicos del Estado pertenecen en su mayoría al dominio privado. Como los segundos funcionan a través, y con la ideología, lo que unifica su diversidad y sus contradicciones es la ideología dominante, que es la de la clase dominante, que en definitiva es la que detenta el poder del Estado y el Aparato (represivo) del Estado. L. Althusser, op. cit., págs. 124-128.

<sup>4</sup> Ibid., págs. 134-135.

<sup>5</sup> TUÑÓN DE LARA, *La España del siglo XIX*, Laia, 1974, pág. 312.

<sup>6</sup> Vid. Clara E. LIDA, *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español. (1835-1888)* Siglo XXI, 1973.

Como en estas páginas no se trata de analizar el fenómeno en toda su complejidad, sino específicamente de sopesar algunas opiniones y, sobre todo, de establecer unas hipótesis interpretativas de éste para situar en la perspectiva adecuada el fracaso del krausismo-institucionismo en Mallorca, nos vemos precisados a no aportar el amplio debate que la abundante bibliografía sobre el tema del krausismo y la I.L.E. ha suscitado. Ante todo, cabe tener en cuenta varias opiniones que perfilan de manera acorde con nuestro planteamiento el lugar del fenómeno en la formación social española desde mediados del siglo XIX. Podemos distinguir dos etapas que se tienen que interpretar conforme a la situación del poder en la realidad española: antes y después de septiembre de 1868: krausismo e institucionismo, con unos mismos protagonistas, pertenecientes a las élites intelectuales: profesores de universidad, políticos, profesionales. Enfrente, la reacción, compuesta por los sectores más tradicionalistas de la Iglesia, el pensamiento, la política y la oligarquía.

El krausismo no es el único movimiento de carácter progresista que aparece en España a mediados del siglo entre los sectores intelectuales. En palabras de A. Heredia, "dos poderosas fuerzas íntimamente correlacionadas entre sí hicieron entonces su aparición en la arena española: la democracia, surgida del ala izquierda del progresismo, y el krausismo, versión original del viejo cristianismo ilustrado."<sup>7</sup> Compartimos sólo con reservas dicha opinión: aunque el nacimiento de ambas tendencias es simultáneo, y hubo demócratas integrados en el movimiento, y en general los krausistas basaban sus planteamientos sociales en una filosofía moral idealista pero abierta, la fuerza del movimiento krausista fue muy reducida en cuanto sistema filosófico y poco duradera; lo que desde luego no se puede decir que fuese es lo que el autor citado define como "un amplio compromiso, expreso o tácito, que hombres de diferentes tendencias políticas, filosóficas y religiosas hicieron con los valores de la modernidad, con el fin de ensayar la regeneración de la vida nacional en sus más variadas manifestaciones".<sup>8</sup> O al menos no lo fue en la época anterior a la revolución de septiembre.

Sin subestimar la profundidad del pensamiento krausista,<sup>9</sup> no parece descabe-

---

<sup>7</sup> A. HEREDIA SORIANO, *El Krausismo español*, en *Cuatro ensayos de historia de España* Edicusa, 1975, pág. 79.

<sup>8</sup> *Ibid.* pág. 84.

<sup>9</sup> Muchos autores han incurrido en la visión que crítica Aranguren cuando dice que "la simplista distinción entre sistemas filosóficos mayores y menores es una visión propia del manual" J. L. LOPEZ ARANGUREN, *La moral social en España en el siglo XIX*, M. 1970, pág. 144. "En términos generales bastará decir que como doctrina, se trata de un sistema filosófico conocido como PANENTEISMO o doctrina del "todo en Dios", según el cual el mundo se concebía como conjunto de las manifestaciones de la esencia divina en el tiempo y en el espacio. La Naturaleza y el Espíritu se unían a la Humanidad, y la vida humana es una ascensión hacia la armonía que Dios representa, cuya meta se alcanza a través de la humanidad racional y el espíritu científico. "Sistema en parte racional, con implicaciones místicas, pero sobre todo de un profundo sentido ético fácil de arraigar en un país como España, pronto perdió su importancia teórica y se convirtió en un poderoso movimiento educativo, estimulado

llado sostener la hipótesis de que, como teoría filosófica, su efecto fue escaso, contrastando esto con las repercusiones a que dio pie su integración en el pensamiento de determinados intelectuales, parte de los cuales emprendieron posteriormente una verdadera revolución en el terreno de la educación. Aunque por la evolución durante el primer tercio del siglo XX no quepa afirmar que esta labor fuera verdaderamente revolucionaria,<sup>10</sup> es bien cierto que la J.L.E., materialización en 1876 de la práctica teórica de los reformistas del krausismo de los años 60, fue la primera piedra en materia de renovación educativa, es decir, en el montaje de un aparato ideológico educativo burgués.

La metodología de los krausistas como filósofos se inscribe en una postura teórica claramente reformista, y son de destacar dos aspectos determinantes de la ideología del grupo —y de la actividad posterior de algunos de sus miembros— la postura teórica ante la religión y la postura política.

Dice Sanz del Río: “La religión, ha escrito Krause, esto es, el conocimiento y el amor de Dios en fiel subordinación y aspiración a asemejarsele, la hemos reconocido como forma fundamental e históricamente realizable, del hombre y la humanidad; y hemos conocido la sociedad de los religiosos como institución fundamental en la sociedad humana”.<sup>11</sup> Reformismo católico, intento de transformar el CREDO QUIA ABSURDUM de la fe impuesta y ciegameamente aceptada, en la

---

por el ambiente de insatisfacción y protesta latente que reinaba en el país”. Vid. Angel DEL RIO, *Historia de la literatura española*, Holt, Rinehart and Winston, N. York, 1963, segundo tomo, pág. 224.

<sup>10</sup> Ferrer Guardia, desde la clase trabajadora, es un ejemplo de frustración en cuanto a la “revolución desde abajo” en materia educativa. Cercano al acuerdo que firmó la sección española de la Internacional, en su congreso de Zaragoza de 1872, conforme al cual se proclamaba la necesidad de una “enseñanza integral” intentó fundar una escuela donde se pudiesen materializar sus proyectos, que consistían en que la instrucción se basaría en principios racionales y donde entre los niños de todas las clases sociales y los sexos no habría distinciones; sólo pagarían las familias que realmente estuvieran en condiciones de hacerlo. Se trataba de una vuelta al ideal pedagógico de Rousseau, y de una tentativa de adoptar algunas de las ideas de los reformistas en los siglos XVIII y XIX a la situación vigente en España. “Una verdadera educación que pretenda merecer ese nombre sólo puede fundamentarse en la voluntad libre”. El funcionamiento de su escuela, la amistad con Anselmo Lorenzo, y en general su ateísmo y su cercanía a la ideología anarquista atrajeron el interés de algunos pensadores de final de siglo, pero de hecho impidieron a la larga su revolución. En 1909, el 13 de octubre, fue ejecutado por supuesta relación con los acontecimientos de la Semana Trágica. Para mayores datos, vid. James HOLL, *Los anarquistas*. Grijalbo, M. 1975, pág. 220 y s.s., y la amplísima bibliografía sobre educación, de la que citamos un estudio muy completo: Y. TURIN, *La educación y la escuela en España*, Aguilar, M. 1967. Véase además un estudio casi coetáneo a la obra de Ferrer Guardia. ANDRICH, *La pedagogía de F. Ferrer*, Barna, 1915, 46 págs. (Bca. Nac. 8.º, R. 30343) Actualmente ha salido el libro de P. SOLA, *Las escuelas racionalistas en Cataluña (1909-1931)*, Tusquets, Barna, 1976. Y se ha reeditado una obra del propio FERRER GUARDIA: *La escuela moderna*, Tusquets, Barna, 1976.

<sup>11</sup> J. SANZ DEL RIO, comentarios a C. CHR. KRAUSE, “*Ideal de la humanidad para la vida*”, M. 1860, pág. 237.

fórmula más liberal de *FIDES QUAERENS INTELLECTUM*.<sup>12</sup> Reformismo político, que es inherente a lo que Heredia llama "dialéctica de armonía, no de lucha"<sup>13</sup> y que se expresa con claridad en estas frases de Salmerón, uno de sus miembros más destacados: "Queremos que no haya lucha de clases; queremos que aquellas fuerzas que aún no han llegado al poder encarnen en el derecho para alcanzarlo e integrarlo con reformas económicas y sociales".<sup>14</sup>

A pesar de su reformismo desde dentro y desde arriba, el movimiento krausista se dirigía a criticar los puntos básicos de dominación ideológica de la Iglesia. El reformismo era ciertamente un cambio necesario para las clases dominantes a fin de adecuar las nuevas reivindicaciones culturales de las masas a la estructura de la ideología dominante; sin embargo, los sectores más retrógrados plantearon largamente la batalla, fenómeno que puede aparecer como maniobra de la ideología dominante para valorar más la aceptación definitiva de un nuevo espíritu por la clase dominante, pero que parece más bien un mecanismo de adaptación no debido a causas de premeditación de una clase determinada, sino más bien un mecanismo de adaptación en el que decidieron el cambio los grupos dominantes dentro de la clase dominante, es decir, los nuevos burgueses. La oposición a éstos provenía principalmente de tres sectores: la filosofía escolástica, el neocatolicismo y los partidos legales, lo que no es extraño, ya que como dice Heredia, "el krausismo fue día y noche, y sin ambages, contra el patrimonio ideológico de esos tres influyentes ámbitos culturales" —más bien contra su forma de manifestarse, diríamos nosotros—, "De triunfar la filosofía novísima había que pasar del mediocre constitucionalismo isabelino a la organización estatal abiertamente democrática; del Estado confesionalmente católico a la libertad e igualdad de cultos, así como a la secularización oficial de la enseñanza centralizada y manipulada a la espontánea y racional organización de los estudios; de la escolatría a la autonomía del sujeto como punto de apoyo de la reflexión filosófica, etc."<sup>15</sup> No estamos de acuerdo con un planteamiento tan radical, pues resulta improbable en un proceso como aquel, que se hubiese dado un cambio tan extremo en la superestructura, sin que variasen las relaciones de producción y sin desarrollarse verdaderamente las fuerzas productivas, cuyo reflejo sí presionaría de alguna forma la superestructura; aún así, aceptándose de manera muy laxa la afirmación de Heredia, es evidente que por esa misma alternativa que se presentaba, el krausismo no podía dominar en ningún caso en aquellos momentos. (Vid. la repercusión de esto en la anécdota reproducida en la cita 10).

<sup>12</sup> Dice Salmerón: "Nadie desespere de la ciencia porque esteriliza su vida, que la investigación de la verdad, el conocimiento de Dios es un deber del hombre, y no se demostrará jamás que esta indagación sea vana y este conocimiento imposible". Citado por HEREDIA, *op. cit.*, pág. 86-87.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pág. 87.

<sup>14</sup> Salmerón, discurso de 25-III-1903, al hacerse cargo de la jefatura de todos los republicanos. Citado por TUÑÓN, *op. cit.*, pág. 310.

<sup>15</sup> HEREDIA, *op. cit.*, pág. 97.

Por lo demás, las alternativas de reforma se pueden cifrar en varios aspectos complementarios, que atañen a Aparatos Ideológicos diversos: educativo, jurídico, cultural y político. Elías Díaz los plantea paralelamente a Heredia de la siguiente forma: "Liberalismo progresista del krausismo frente a los absolutismos reaccionarios y frente a los moderantismos conservadores anteriores, y posteriores al 68. Organicismo social como intento de superación del liberalismo individualista y mecanicista. Asimismo, como instrumento frente a las nacientes concepciones socialistas. Reformismo armónico de la sociedad burguesa, manteniendo dentro de ella un concepto de propiedad privada que no se pone en tela de juicio, pero que, al propio tiempo, intenta idealistamente conciliarse en armonía con el bien común o interés general."<sup>16</sup>

La complicada red de mediaciones que rige el proceso interno en la evolución de una formación social mantuvo el esfuerzo del grupo krausista un tanto al margen de las presiones efectivas en la dialéctica de la sociedad española de la época, siendo superada su efectividad por acontecimientos políticos y socioeconómicos más decisivos, lo que llevó, al fin y al cabo, a la Primera República. La interpretación de este proceso lleva a Pierre Vilar a decir que la "intelligentsia krausista se limita a ser un hecho aislado, artificial, extrasocial".<sup>17</sup> Sin ir tan lejos en estas afirmaciones, un tanto discordantes con la metodología rigurosa de Vilar, pensamos que el carácter elitista del krausismo español, apolítico en sus definiciones expresadas al respecto, y falta de apoyo en la realidad, le llevó a ser poco operante en su momento de desarrollo (1858-1868),<sup>18</sup> y no se puede olvidar que, por ser esencialmente un fenómeno universitario, y dada la realidad clasista de la universidad, fueron estudiantes de la clase burguesa urbana, de la oligarquía rural, y de otros sectores de las clases en el poder, los que pudieron recibir su influencia. En resumen, podemos decir que el krausismo fue más que una filosofía, un estilo de vida. En palabras de López Morillas, "Una cierta manera de preocuparse por la vida y de ocuparse de ella, de pensarla y de vivirla, sirviéndose de la razón como de brújula para explotar segura y sistemáticamente el ámbito de lo creado: que entre Sanz del Río y Fernando de Castro, o entre Salmerón y Giner, se echen de ver orientaciones diferentes, está fuera de duda. Pero también lo está el hecho de

<sup>16</sup> Elías DÍAZ, *Reformismo social krausista: Gumersindo de Azcárate*, en *La revolución del 68*, N. York, 1970, pág. 240.

<sup>17</sup> Pierre VILAR, *Historia de España*, Ed. Española, París, 1960, pág. 109.

<sup>18</sup> Conviene recordar la actitud antibroerista a que llegaron algunos de los miembros del grupo krausista en 1871, al opinar la minoría republicana sobre la Internacional. Dice Anselmo Lorenzo: "La minoría republicana acordó dejar libre el criterio de cada uno de sus miembros en este asunto, lo que, a juicio de la Federación, significa que ni aún como partido quiso aceptar el compromiso de defender el derecho de los trabajadores a asociarse. Los que de aquella fracción defendieron la Internacional a excepción de Salmerón, tuvieron empeño en dejar bien sentado que nada en común tenían con los ideales obreros... Castelar defendió con elocuencia la existencia legal de la Internacional condenando a continuación su objetivo con odio de rencoroso privilegiado". Vid. A. JUTGLAR, *Ideologías, y clases en la España Contemporánea*. Vol. I, Edicusa, 1973, pág. 250.

que esos hombres y sus compañeros de aventura intelectual comparten una misma confianza en la razón como norma de vida y manifiestan idéntica predilección por ciertos temas del siglo de las luces. Todos ellos creen en la perfectibilidad del hombre, en el progreso de la sociedad, en la belleza esencial de la vida. Todos ellos trabajan con ardor para un mundo mejor".<sup>19</sup>

#### EL NACIMIENTO DEL ESPIRITU INSTITUCIONISTA

Las alternativas de poder que se dieron entre los años anteriores a la Gloriosa y la década de los ochenta, muestran que el movimiento krausista tuvo un papel escaso en el protagonismo de los hechos que provocaron la revolución de septiembre y la proclamación posterior de la República, y su efecto más importante se dejó sentir en los momentos del asentamiento definitivo de la clase burguesa en el poder, y cuando ésta no necesitaba determinadas posturas polémicas contra el poder, al ser ya, podríamos decir, poder de Estado.

Sin embargo, la filosofía krausista explicada en la Universidad, preferentemente, sirvió de acicate o revulsivo para los medios intelectuales más retrógrados pertenecientes en su mayoría, a mediados de los sesenta, a la clase dominante, los cuales se defendieron encarnizadamente desde todas las posiciones contra la disolución que les planteaba el krausismo. Desde la prensa, particularmente desde las páginas de *El pensamiento español*, y desde la Administración; lo que llevó, con el tiempo a la separación de numerosos profesores de sus cátedras, Sanz del Río, Castelar, Giner, etc.<sup>20</sup> A lo polémico del pensamiento krausista se unió la actitud contestataria de sus hombres, progresista en general, en lo político. La destitución de los profesores tuvo importantes resonancias en el seno de la oposición, que, aunque con algunas reticencias hasta entonces por el sentido un tanto místico de la innovación ideológica que propugnaban, no pudo por menos de contarles entre sus miembros, precisamente en momentos en que la actividad pública de alguno de ellos, como Castelar o Salmerón, proporcionaba una baza segura que iba a culminar en la Gloriosa.

Jiménez-Landi dice, acertadamente, que los krausistas, sus amigos y simpatizantes fueron miembros de las Juntas revolucionarias y alcanzaron prestigio como hombres de ciencia y de intachable rectitud moral. "Fueron, además, los únicos que tenían ideas bastante precisas y sistemáticas sobre Derecho, Enseñanza, Economía, etc. La coyuntura histórica los convirtió en ideólogos de la revolución".<sup>21</sup>

<sup>19</sup> Juan LOPEZ MORILLAS, *El Krausismo español: perfil de una aventura intelectual*, México, 1956, citado por A. del RÍO, op. cit., pág. 225.

<sup>20</sup> A. JIMÉNEZ LANDI, en su libro *La Institución Libre de Enseñanza*, M. Taurus, 1973, detalla con abundancia de datos los procesos de separación de sus puestos en 1867 y 1876 de los profesores krausistas.

<sup>21</sup> Op. Cit., pág. 270.

Con ella se abre una vía hacia el ideal krausista de la educación: una serie de decretos legalizan la libertad de enseñanza, primer paso para una libertad "civilizada" burguesa como la que se trataba de alcanzar.

A raíz de la revolución de 1868 los profesores fueron devueltos a sus cátedras y la nueva legalidad los colocó al frente de la Universidad madrileña.<sup>22</sup> Desgraciadamente, la reforma educativa iba a ser tan efímera o más que la política: tras la caída de la Primera República, de nuevo Orovio como Ministro de Educación, el 26 de febrero de 1875 se restablece la legislación sobre enseñanza anterior a 1868, que anula la Constitución de 1869. Las protestas se suceden en toda la Universidad española, y el resultado es la dimisión voluntaria y la posterior separación de gran número de profesores, entre ellos Azcárate, Castelar, Giner y Salmerón.

En esa situación el grupo krausista centra sus esfuerzos en un frente único: la lucha por la creación de una Universidad paralela en que los antiguos ideales propugnados por Sanz del Río, ya muerto, se conjuguen con una adecuación a las exigencias sociales que la presión en aumento de la lucha de clases ha puesto más en evidencia en los años transcurridos. La opción de enseñanza paralela cuajará rápidamente, y a pesar de las grandes posibilidades que ofrecía su creación en Gibraltar, se decidirá acertadamente realizarla en Madrid, donde las probabilidades de éxito de la Institución parecen mayores. El proyecto inicial puede fecharse en mayo de 1875.<sup>23</sup> Un año después, el 24 de mayo de 1876, *El Imparcial* recoge la noticia de la aprobación por la Junta del estatuto de la Institución Libre de Enseñanza.<sup>24</sup>

El Krausismo, como decimos, que sin duda tuvo relación estrecha con la pedagogía, deja paso a un proyecto de reforma educativa inspirado por un espíritu más comprometido con la realidad, más afianzado en la lucha. La nueva mentalidad corresponde ya a la de una clase burguesa que aspira al poder en todas sus manifestaciones, y no otro que el partido liberal tenía que amparar bajo su bandera el intento.<sup>25</sup> Durante todo el fin de siglo y las primeras décadas del siglo

<sup>22</sup> Ibid., págs. 281 y ss.: "Los profesores krausistas, puestos al frente de la universidad madrileña por obra de la revolución, creyeron que, desde entonces, la ciencia y la enseñanza, elevadas a poder y a sociedad fundamental, iban a ser tan soberanas en su esfera como la Iglesia y el Estado en las suyas, y que, auxiliadas por éste, sólo de un modo temporal y transitorio, se acercaba el día en que se cumpliesen los vaticinios del *Ideal de la Humanidad...* La ingenuidad no estaba reñida con el krausismo". Op. Cit., pág. 287.

<sup>23</sup> Ibid., pág. 487 y ss.

<sup>24</sup> "Reunidos en junta organizadora los Sres. D. Laureano Figuerola, D. Eugenio Montero Ríos, D. Segismundo Moret, D. Nicolás Salmerón, D. Francisco Giner de los Ríos, D. Augusto González de Linares, D. Gumersindo de Azcárate, D. Laureano Calderón, D. Juan Antonio García Lubiano, y D. Jacinto Messía, redactaron el 18 de marzo último (FUE REALMENTE EL 10) el proyecto para la creación de un establecimiento de enseñanza libre". Ibid., pág. 553.

<sup>25</sup> Dice MARTINEZ CUADRADO: "El partido liberal tutelaba por su parte a los institucionistas, tanto en sus centros como en el acceso a la enseñanza superior estatal. La protección resultaba desigual, mayoría conservadora, minoría liberal-institucionista, pero el cambio era ya revelador". En *Historia de España*, Alfaguara, vol. VI., pág. 538.



XX la Institución cumplió el papel, de gran importancia, de llenar el hueco de un Aparato Ideológico de Estado educativo que la burguesía no tenía y que, como dice Tuñón, "respondía a la necesidad de preparar hombres aptos para llevar a cabo una nueva organización de las formas de vida, que requería acumulación y extensión del saber, innecesarias para la vieja sociedad tan bien expresada por las instituciones oficiales de la época. Respondía igualmente a la necesidad de quebrantar ideológicamente los dogmas de la sociedad nobiliario-agraria, de preparar hombres e ideas para que una burguesía "ilustrada" ocupase el poder en un próximo futuro. Y hay que reconocer que dicha función preparatoria fue cumplida con creces por la Institución. La Institución fue eso y más: fue un estilo de vida y una manera de pensar que informaron a varias generaciones de los mejores espíritus del liberalismo".<sup>26</sup>

Por lo que respecta a los elementos pedagógicos de la ideología institucionista, dos corrientes convergen en ella, la liberal de las primeras reformas de la época de Godoy —primeras experiencias pestalozzianas en las que tuvieron que ver intelectuales liberales como Blanco White o nuestro Isidoro de Antillón—,<sup>27</sup> que se vino abajo en 1808 y no reapareció hasta la muerte de Fernando VII, y la corriente propiamente krausista, que enlaza por su parte con la línea Froebel-Comenio-Pestalozzi-Rousseau, "de la que surge", dice Jutglar, "como resultado una decidida voluntad de acabar con las escuelas góticas y monásticas".<sup>28</sup> Sin embargo, debemos precisar que la línea institucionista, de la que el krausismo es una fuente principal, sale de los límites de éste hasta tal punto que en ella sí que puede hablarse de una amplia convergencia de intereses de la burguesía —complejo de sectores heterogéneos—, como lo muestra el hecho de que, entre los fundadores y colaboradores iniciales de la Institución figuren individuos no krausistas, siendo, por lo tanto, un amplio conglomerado de intelectuales, como Figuerola, Moret, Montero Ríos, Salmerón, Azcárate, Francisco y Hermenegildo Giner de los Ríos, González Linares, Eduardo Soler, Laureano y Salvador Calderón, Juan A. García Labiano, Jacinto Messia, Joaquín Costa, Pedregal, Gamazo, Labria, Caso, Sama, Torres Campos, Manuel Bmé. Cossío, Alonso Martínez, Echegaray, Becerra, Francisco Quiroga, Machado, Ruíz de Quevedo, Juan Valera, Alberto Aguilera, Pí y Margall, etc., y más o menos vinculados como Concepción Arrenal, Ontañón, Altamira, Pijoán, Madariaga, Pardo Bazán, etc.

Por otro lado, la orientación germánica que tomaba el krausismo en sus orígenes no fue la que prevaleció en la etapa de la Institución, que se vinculó más bien a las perspectivas pedagógicas francesas y británicas, como ha señalado Y. Turín.<sup>29</sup> Además, nos reafirma en nuestra hipótesis Jutglar cuando dice que "no es posible omitir la relación que durante tanto tiempo existió entre la I.I.E. y

<sup>26</sup> TUÑÓN DE LARA, op. cit., pág. 313.

<sup>27</sup> Vid. BLANCO WHITE, *Autobiografía en OBRA INGLESA*, Barral, 1972, pag. 166 y ss.

<sup>28</sup> JUTGLAR, op. cit., pág. 150.

<sup>29</sup> Y. TURÍN, op. cit., pág. 191 y ss.

destacadas figuras del socialismo español. Besteiro, Fernando de los Ríos, nos señalarán, en diversas ocasiones, contactos, influencias y relaciones muy concretas que permiten, pongamos por caso, comprender algunos fenómenos de la Segunda República. En esta línea no estará de menos recordar asimismo, que Giner de los Ríos llamaba sus hijos a figuras tan distintas como Besteiro, Fernando de los Ríos, los Machado, Luis de Zulueta, Uña, Bernardo de Quirós, Pedro Corominas, Blanco, Carnicer, Pedregal, etc. Recordatorio que, en pocas líneas, ilumina acerca de la complejidad de la I.L.E.<sup>30</sup>

En estrecha relación con el fenómeno institucionalista en Madrid hallamos, algo más tardíamente, la experiencia, que Alejandro Rosselló llevará con gran habilidad a cabo, de crear una escuela subvencionada por los sectores de la burguesía liberal mercantil. A pesar del paralelismo del fenómeno, sus repercusiones sociales fueron bien diferentes, en función de la correlación de fuerzas ideológicas en el seno de la clase dominante en Mallorca.

Antes, sin embargo, de referirnos a ello, queremos situar brevemente la evolución de la pedagogía y la educación en Mallorca a lo largo de todo el siglo, así como hacer mención de otra experiencia fundamental, la I.L.E. de Pollensa.

#### ORIGENES DEL KRAUSISMO EN MALLORCA

##### *Evolución y sentido de las innovaciones pedagógicas en Mallorca a lo largo del siglo XIX*

El liberalismo táctico que la Ilustración española patrocinó a través de la institucionalización de las Sociedades económicas hizo que la política reformista de Carlos III se manifestase a lo largo y ancho del país. Ahora bien, para una comprensión clarificadora de lo anteriormente afirmado, hay que tener en cuenta el carácter oficialista de la reforma y, en consecuencia, el sentido teórico que en muchos aspectos demostró. Por lo demás, la liberalización ilustrada se planteó como programa de gobierno de la monarquía borbónica para patrocinar un afianzamiento económico del país y el sostenimiento de la propia monarquía, vista la situación precaria de la misma en la vecina Francia. La función esencial de los grupos ilustrados fue entonces la de promover actitudes y acciones favorables a la política de Carlos III. Estos grupos se organizaron, incluso por mandato real formando las ya mencionadas Sociedades Económicas, órganos efectivos de las acciones enmarcadas en la política oficialista que, al amparo de una gestión liberal, decantaba lo que de subversivo pudiesen tener las ideas ilustradas. Carlos III, instituyendo la Ilustración convenientemente depurada como filosofía de su estado, unía en su seno a los dos sectores enfrentados: los liberales e ilustrados, por propia convicción ideológica, y parte de la nobleza y el clero, tradicionalmente conservadores, que no po-

<sup>30</sup> JUTGLAR, op. cit., pág. 151.

dían dejar de acatar el mandato real, y porque, en el fondo, la liberalización ofrecida por Carlos III no incidía con ninguna peligrosidad en la dogmática a la que estos grupos estaban acostumbrados.

Desde esta perspectiva es difícil considerar el papel de las Sociedades Económicas de una forma plenamente positiva. Su labor transformadora en general fue apenas significativa o en todo caso adoleció de falta de profundidad. Su acción no incidió en el único punto válido para llevar a cabo una reforma real: en las relaciones entre las diversas fuerzas o estamentos productivos. Prueba de ello es que en ciudades como Barcelona (con un núcleo burgués que iniciaba una eficaz industrialización, y en donde desaparecían los esquemas feudales dando lugar a unas nuevas relaciones de producción), no se organizó ninguna Sociedad Económica, puesto que su labor se hubiese puesto en evidencia ante una realidad dinámica que iba posibilitando cambios realmente profundos.

En Mallorca, la acción de la Sociedad Económica local puede inscribirse en el plano general en el que se hallaban los núcleos reformistas del país. Con unos planteamientos más teóricos que prácticos (existen más proyectos que realizaciones en su trayectoria) si bien incide en diversos campos (Agricultura, Comercio, Navegación, Industria y Educación) su influencia es por lo general superficial y anecdótica. La producción agrícola de la isla se mantuvo en las constantes que le eran propias a lo largo de todo el siglo XVIII y en educación perdió realmente grandes oportunidades de transformar la realidad escolar.<sup>31</sup>

Si analizamos el papel que la Sociedad Económica Mallorquina realizó en el campo de la educación sin tener en cuenta la escasa repercusión histórica de sus realizaciones, podemos hablar de un cierto protagonismo avalado no sólo por sus inauguraciones y aportaciones, sino sobre todo por la pésima situación en que se hallaba la Educación Mallorquina.<sup>32</sup> De todas formas, su papel en la mejora de la

---

<sup>31</sup> Si bien lo afirmado es la tónica general de la actuación, en el campo de la educación la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País realizó una gran aportación a la historia de la pedagogía española al inaugurar en 1836 el que sería primer Instituto de Segunda Enseñanza de España. No obstante la fecha tan avanzada en que tiene lugar dicho acontecimiento, así como los condicionamientos que rodean al hecho, no tienen nada que ver con el momento histórico de la Ilustración española.

<sup>32</sup> La primera aportación bibliográfica que estudia las realizaciones que, en el ámbito de la educación, realizó la Sociedad Económica Mallorquina, se halla en Miguel de los Santos OLIVER, *Mallorca durante la primera revolución*, Palma, 1901, Imp. de Amengual y Montaner.

Años más tarde, y gracias a un certamen público, la bibliografía mallorquina se nutre con las dos únicas obras que hasta nuestros días han tratado de historiar la educación en Mallorca. Nos referimos a: J. POMAR, *Ensayo histórico sobre el desarrollo de la Instrucción Pública en Mallorca* Palma, 1904, Tip. Soler., y R. BALLESTER, *Bosquejo histórico sobre la instrucción pública en Mallorca*, Palma, 1904, Tip. Soler.

Ambas obras tratan referencialmente el tema que desarrollamos. No obstante, su interés reside en la sistematización de una serie de datos históricos y educativos, lo que en ningún sentido supone una organización coherente y válida para la historiografía actual. De ahí que realicemos este trabajo sin tener en cuenta las aportaciones de estos autores. De hecho, para un análisis de las aportaciones educativas que la Sociedad Económica Mallorquina realizó, es

calidad de la enseñanza no fue en absoluto brillante. Más diremos: la introducción de las nuevas metodologías se desarrolló sin ninguna conexión con la Sociedad Económica Mallorquina.

La posible influencia de Pestalozzi en la isla refrenda, a pesar del papel que de protagonista jugó la Sociedad Económica en un principio, lo afirmado anteriormente.

El pestalozzianismo en España, se viene afirmando, se introduce gracias a la escuela de F. Voitel que en 1804 se inauguró en Tarragona.<sup>33</sup> y que pronto fue imitada en otras ciudades españolas (Santander 1805). Incluso con el apoyo de Godoy se llega a inaugurar en 1806, el Real Instituto Pestalozziano de Madrid.<sup>34</sup> La Sociedad Económica Mallorquina, atenta a estos acontecimientos, pensionó el curso siguiente a un alumno mallorquín para que estudiase en dicho instituto los métodos de enseñanza de Pestalozzi.<sup>35</sup> Sin embargo, este viaje fue inútil con respecto a la implantación del sistema pestalozziano en Mallorca, ya que no encontramos ninguna escuela de las que dependían de la Sociedad Económica que lo aplique a partir de 1808.

Por otra parte hay que afirmar que la Económica Mallorquina desaprovechó una serie de circunstancias favorables para la implantación del Método de Pestalozzi en la isla, a pesar de que demostrasen interés por él. Nos referimos exactamente a tres importantes acontecimientos:

A la estancia de Jovellanos desde 1801 en nuestra isla, desterrado por Godoy y conocedor de la obra del educador suizo.

necesario acudir a las fuentes y documentación que de ella se conserva en el Archivo Histórico del Reino de Mallorca, así como a las contenidas en el archivo de la Sociedad Económica Matriense. De esta última sobre todo, deben consultarse los legajos 45/8 (1783), y 212 (2) (1816).

Por otra parte, últimamente contamos con dos trabajos universitarios que aportan luz al papel que los ilustrados mallorquines jugaron en el ámbito de la educación. Nos referimos a: COLOM, A. *Política educativa de la Sociedad Económica mallorquina: El Instituto Balear*. Tesis de Licenciatura, dirigida por el Dr. D. Emilio Redondo, Depto. de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, Junio 1971, y SUREDA, B. "Análisis socio-educativo de la presión reformista en Mallorca (1775-1835). Tesis de Licenciatura dirigida por el Dr. D. Antonio Colom, Depto. de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de Palma de Mallorca, Septiembre de 1976".

<sup>33</sup> De acuerdo con las aportaciones que B. Sureda realiza en su tesis (Vid.) este hecho ya no concuerda con la realidad. Dicho autor halla un plan pestalozziano para una Escuela de Söller (Mallorca), en 1802, patrocinado por el Obispo Nadal, que años más tarde sería Presidente de las Cortes Constituyentes de Cádiz.

<sup>34</sup> La creación del Real Instituto Pestalozziano de Madrid, cuyo primer director fue el propio F. Voitel, llegó a ser una realidad gracias al buen hacer del Sr. Andújar, secretario de la Sociedad Económica Cantabra, y traductor de Pestalozzi, cerca de Fco. Amorós, a la sazón secretario Particular del Príncipe de la Paz. Para un conocimiento del pestalozzianismo en España es necesario consultar la interesante correspondencia que se cruzó entre el propio Pestalozzi y el mencionado Andújar.

<sup>35</sup> Se conoce el nombre de dicho alumno, así como las circunstancias del viaje a Madrid, en donde sólo pudo asistir a las clases del Instituto Pestalozziano por espacio de dos meses, pero no se sabe si regresó a Mallorca. (Vid. Sureda, B., op. cit.)

-A no mantener relaciones ni aprovecharse de la circunstancia de que un profesor del Instituto Pestalozziano de Madrid fuese mallorquín. Nos referimos a Isidoro de Antillón, que tan importante papel político jugaría años más tarde en su Mallorca natal.

-A no aprovecharse de los planes del obispo Nadal, introductor del pestalozzianismo en España (en 1802) y a la sazón prelado de la Diócesis Mallorquina, tal como se desprende del trabajo de B. Sureda, esencial a partir de ahora para el estudio de la influencia de Pestalozzi en España.

De hecho, la primera noticia de la implantación real del método de Pestalozzi en Mallorca, data de 1816. Su introductor fue D. Nicolás Pons, Pbro., quien conoció a F. Voitel en un viaje que realizó a Mallorca, lo cual no nos debe extrañar si tenemos en cuenta la amistad que desde hacía como mínimo diez años tenía con Isidoro Antillón, colaborador suyo, tal como hemos señalado, en el Real Instituto Pestalozziano de Madrid.

El Sr. Pons construyó incluso material pedagógico de tipo pestalozziano para aplicar a las enseñanzas de su escuela. Material que tuvo su repercusión en Mallorca, ya que en un informe firmado en 17 de febrero de 1838 se afirmaba, refiriéndose a dicho material, "aún hoy felizmente usamos".<sup>36</sup> Abundando en ello diremos que en un informe realizado tras una visita a las Escuelas de Niños y Niñas de Palma, por los comisionados del Gobernador Civil, Conde de Ayamans, y D. Pedro Andreu en 1834, se puede leer: "D. Pascual Ribot en la calle del Estanco y D. Almodáver en la de Puigdorffila tienen escuelas bastante bien surtidas. Las ideas primarias de los números se aprenden en la primera por medio de las tablas de Pestalozzi en cuyas combinaciones de dificultad progresiva, observamos a varios alumnos muy versados".<sup>37</sup>

A pesar de los datos recabados, el Método Pestalozzi no se generalizó en absoluto en la isla. De hecho la política pedagógica emanada del absolutismo radicalizado del reinado de Fernando VII se decantó en favor del lancasterianismo. El método de Lancaster fue introducido en España a instancias del duque del Infantado - defensor en todo momento de la causa de Fernando VII - quien posibilitó se trasladase a España el inglés Kearney, que abrió escuela en Madrid, en 1818, según el método lancasteriano.

En Mallorca es el mismo D. Nicolás Pons quien en 1820, al "ser invitado por el Sr. Jefe Político de la Provincia a encargarse de una numerosa escuela que dirigió por espacio de dos años" combinó el método Pestalozziano con el Método de Lancaster, denominado también método mutuo. Desde nuestra perspectiva actual es obvio considerar que esta combinación metodológica se llevó a cabo utilizando

<sup>36</sup> Vid. *Escrito del Comisionado Miguel Font y Muntaner tras haber visitado las dos escuelas municipales*. Vol. Legajo 925, n.º 6, Folio 24 y ss. Archivo Municipal de Palma de Mallorca. (Citaremos por A. M. P. M.).

<sup>37</sup> Se recoge este informe en LLABRES BERNAL, J. *Noticias y relaciones históricas de Mallorca*. Palma, 1959. Imp. Soler.

el método de Lancaster como técnica organizativa y el método de Pestalozzi a nivel didáctico.

El mismo maestro, deseando mejorar su práctica escolar, se trasladó en 1821 a Barcelona para estar al corriente de las experiencias que allí se realizaban, aunque parece ser que el lancasterianismo que se aplicaba era más defectuoso que el propio.<sup>38</sup> El método de Lancaster se consideró como "oficial" o al menos se refrendó su aplicación en todo el País a partir de órdenes y decretos emanados del poder central.<sup>39</sup> Estos decretos son cada vez más impositivos hasta tal punto que uno de ellos<sup>40</sup> obliga a los Gobernadores de cada Provincia a enviar dos maestros a Madrid con objeto de instruirse en el mencionado método. De Baleares fueron D. Francisco Riutord y el Pbro. D. Nicolás Pons, los cuales, una vez de vuelta en la isla en 1837 enseñaron a los maestros de los pueblos los principios que ellos practicaban y perfeccionaron.

Otro aspecto que subraya la presión oficial para el establecimiento del Método de Lancaster lo hallamos en el proyecto de instaurar en Palma las que serían sus dos primeras escuelas municipales (situada una en el edificio de S. Francisco de Asís y otra en el Carmen) y que se envía para su aprobación al Sr. Gobernador:

"Que el sistema de enseñanza que se observe por de pronto sea el que comúnmente se sigue en las escuelas establecidas hasta poder plantear el Método de Vallejo, mandado adoptar recientemente por el gobierno".<sup>41</sup>

La ignorancia sobre la enseñanza por parte de los encargados municipales queda manifestada en la contestación que días después (21 de julio de 1835) se recibe de parte de D. Guillermo Moragues, a la sazón Gobernador Civil y Jefe Político de la Provincia:

"Y en cuanto al método... procurando sea el Lancasteriano que es el que el gobierno trata de generalizar y al cual es aplicable el sistema de Vallejo".<sup>42</sup>

<sup>38</sup> Informe que en 27 de febrero de 1837 dio D. Francisco Riutord, Director de la Escuela Lancasteriana de S. Francisco, sobre el estado de la enseñanza mutua en esta isla... Legajo 925, n.º 6, folio 25. A. M. P. M.

<sup>39</sup> Vid., en este sentido, el Real Decreto de 31 de agosto de 1834 por el que el Gobierno envía dos maestros a Inglaterra a instruirse en las mejoras que el método de Lancaster puede aportar a las escuelas de nuestro país.

<sup>40</sup> Véase Real Orden de 16 de febrero de 1835.

<sup>41</sup> Vid. *Escuelas de Primeras Letras. Establecimiento de dos escuelas. Proyecto su establecimiento dirigido al Sr. Gobernador*. Firmado el 17 de julio de 1835, Legajo 925, folio 1, A. M. P. M.

<sup>42</sup> Consúltese: *Contestación al proyecto de Establecimiento de dos escuelas municipales de Primeras Letras* Fecha do el 21 de julio de 1835. Legajo 925, folio 2, A. M. P. M.

El interés con que se tomaron las autoridades mallorquinas la implantación del método de Lancaster se hace aún más patente en la petición que el comisionado de Instrucción Pública, D. Miguel Font y Muntaner realiza a la Diputación Provincial de Baleares:

“Tenga a bien determinar que los dos nombrados para ir a la Escuela Normal de Madrid vayan a aprender el Método en las de París o de Londres incluyendo en el presupuesto de los gastos provinciales lo necesario para hacer el viaje”<sup>43</sup>

Lo “necesario para hacer el viaje” sabemos que fueron, además de los costos de desplazamiento, cuatro mil reales para el mantenimiento de cada maestro.<sup>44</sup> El viaje se llevó a cabo y ambos maestros estuvieron en París, tal como se desprende de una nota firmada el once de diciembre de 1838.<sup>45</sup>

Es a principio de la década de los cuarenta, exactamente en 1841, cuando aparecen las primeras críticas al sistema Mutuo o Lancasteriano. Será el propio D. Nicolás Pons, uno de los maestros becados en París quien, al adquirir conocimiento de otras novedades pedagógicas, organizó su Escuela del Carmen de acuerdo con el llamado Método Mixto, amén de que apruebe y alabe en contra del Lancasterianismo el nuevo método Simultáneo.<sup>46</sup>

A partir de esta fecha se va introduciendo en Mallorca la pedagogía y didáctica de uno de los educadores que más influencia tuvieron en España durante todo el siglo XIX. Nos referimos a Pablo Montesino que, de vuelta del exilio en 1833, ocupa años más tarde, en 1836, uno de los puestos de responsabilidad en la Dirección General de Instrucción Pública cuando ésta la presidía Quintana. Pablo Montesinos inicia su influencia en la escuela española a partir de 1840, fecha en que publicó su “Manual para los maestros de Escuelas Infantiles”,<sup>47</sup> fundamentado básicamente en la pedagogía del casi olvidado Pestalozzi.

Años más tarde, P. Montesino seguirá ejerciendo una gran influencia sobre la

Téngase en cuenta el alcance del error de los responsables de la educación del Ayuntamiento de Palma: El método de Vallejo era un sistema de enseñanza de la lectura. En cambio, el método de Lancaster era una forma de “comprender” globalmente la organización de una escuela. Lógica es entonces la contestación por parte de la primera autoridad provincial: El sistema de Vallejo, por ser, como diríamos ahora, una “didáctica especial” podría incluirse en un contexto más amplio, como el que procuraba el método Lancasteriano, puesto que éste, más que referirse a una forma específica de enseñar una materia, pretendía organizar las formas de enseñar.

<sup>43</sup> Vid. *Escrito del Comisionado Miguel Font...* Cit. folio. 27.

<sup>44</sup> Vid. Folio 28 del legajo 925 del A. M. P. M.

<sup>45</sup> Vid. Folio 34 de id.

<sup>46</sup> Consúltense: *Informe sobre la escuela del Carmen*. Folio 40 de id. (12-III-1841).

<sup>47</sup> La obra citada de Montesino está publicada en Madrid (1840) por la Imprenta Real. Vid. Además, sobre el insigne educador: BARNES *Notas para la historia de la pedagogía española*. Publicado en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza de Madrid, en 22 de febrero de 1926.

educación en todo el país. Director de la Escuela Normal de Madrid, ejercerá una presión considerable sobre las demás normales de España y por ende sobre el magisterio español. Sus obras, dedicadas por lo general a la educación de párvulos y a la enseñanza primaria, servirán de base, a modo de libros de texto, en las Normales de todo el país. Si a ello añadimos su concepción pestalozziana de la educación, no nos extrañará que las directrices del insigne educador suizo reviviesen, si bien convenientemente adaptadas y modificadas por la personalidad de Montesino.

Este movimiento neo-pestalozziano aplicado incluso de oídas o teóricamente en muchas Normales españolas, perdurará en espíritu hasta finales del siglo XIX. De esta forma, tamizada, desde luego, por la pedagogía oficialista, la educación mallorquina se vuelve a encontrar bajo los auspicios pestalozzianos que de alguna forma estuvieron presentes en sus titubeos para acercarse a la pedagogía contemporánea.

Sobre esta estructura educativa que conforman las escuelas de primeras letras, se alza a nivel de segunda enseñanza y desde 1836 el Instituto Balear. Este centro, creado por Real Orden de 25 de agosto de 1835<sup>48</sup> e inaugurado el seis de enero del siguiente año fue inspirado en su planteamiento pedagógico por Gaspar M. de Jovellanos,<sup>49</sup> con una pretensión político-educativa cuyos orígenes se hallaban en el plan de enseñanza de Condorcet.<sup>50</sup> El Instituto Balear fue de hecho el primer Instituto de Segunda Enseñanza que se instaló en España, a imitación, salvadas las lógicas diferencias, de los que hacía años funcionaban en Francia. Téngase en cuenta para calibrar lo anterior que el Instituto Asturiano de Gijón era un centro de tipo técnico con unas enseñanzas puramente profesionales (Pilotos de Navegación y Técnicos en Minas). Por el contrario el Instituto Balear es un "instituto" tal como se entendió a partir de 1842 y en toda España, en el sentido de que en él se impartía una cultura general de tipo medio que servía para acceder a la Universidad o para ejercer profesiones que no requerían una titulación superior. El Instituto Balear planteaba entonces unas enseñanzas que más tarde fueron definidas como "bachillerato". Así, gracias a los planteamientos pedagógicos de la Sociedad Económica mallorquina emanados de los conceptos educativos aportados por Jovellanos, los ilustrados liberales mallorquines, muy tardíamente, consiguen llevar a

<sup>48</sup> Vid. Boletín Oficial de la Provincia de Baleares de 17 septiembre de 1835.

<sup>49</sup> Su *Memoria sobre Educación Pública, o sea tratado teórico práctico de enseñanza*. (Vid. Biblioteca de Autores Españoles, Tomo XLVI, M. 1924). Es la respuesta a los ilustrados mallorquines que, integrados en la Sociedad Económica Mallorquina le había presentado un plan para crear un seminario de nobles. La propuesta de Jovellanos es radicalmente opuesta, y sirvió de base para la realización del Instituto Balear.

<sup>50</sup> CONDORCET, *Escritos pedagógicos*. Ed. Espasa Calpe, Col. Universal, n.º 454 y 455, M. 1922. Jovellanos fue un admirador de las propuestas de Condorcet, si bien suavizó mucho de sus aspectos pedagógicos en un intento de adaptar sus ideas y planteamientos a la tradición pedagógica española, así como al momento educativo español, no tan avanzado como el francés.



cabo dentro del campo de la educación un proyecto cuyo planteamiento basta, a pesar de los fracasos anteriores o de las acciones superficiales realizadas en este sentido, para salvar a la Sociedad Económica en el campo de la Pedagogía. Con la inauguración del Instituto Balear, la Sociedad Económica aporta a la pedagogía española un nuevo concepto de enseñanza en sustitución de la impartida por las clasistas e inoperantes Escuelas de Gramática. Con el Instituto Balear se crea la Segunda Enseñanza en España en cuanto bachillerato,<sup>51</sup> experiencia que se recogerá a nivel oficial y con plena legalidad en 1842 por el plan de estudios gestado por Pidal y Gil de Zárate.

A partir de esta fecha el Instituto Balear, denominado ya "Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de las Baleares", se adhiere a la pedagogía oficialista que, emanada de la administración central, neutralizaba las características esenciales de cada Centro. En 1857 la Ley Moyano daba al traste con las escasas particularidades que el Instituto poseía. No obstante, y gracias a su dependencia de la Diputación Provincial, pudo, en algún momento de su historia, aportar alguna experiencia genuina y propia. De entre ellas cabe destacar el plan concebido por el Director del Instituto de crear un Colegio de Internos para solucionar en lo posible la problemática de los alumnos que vivían en los pueblos del interior de la isla. La creación de esta institución agregada al Instituto Balear es de sumo interés para nosotros porque ejerce la función de eslabón de continuidad con el pestalozzianismo en Mallorca.

El director del Instituto Balear, D. Francisco Manuel de los Herreros, antes de su incorporación al Instituto en 1846, fue profesor en la Escuela Normal de Maestros de Palma, influida, como tantas otras, por la ideología emanada de las obras y de la dirección que de la Normal de Madrid ejercía Pablo Montesino. El Sr. de los Herreros creó en la Normal de Palma un colegio de internos para solventar el problema de alojamiento que poseía la mayoría de normalistas de Palma, máxime cuando éstos, por lo general provenían de diversos pueblos de la isla, cuyos Ayuntamientos estaban obligados a pagar los estudios de Magisterio a uno o más alumnos de la localidad (en función del Censo de habitantes).

Cuando el Sr. de los Herreros es nombrado Director del Instituto Balear, amparándose en la experiencia de la Normal intenta crear una institución parecida. Así, el 30 de julio de 1860 presentó un proyecto de construcción de un Colegio de Internos que fue aprobado por la Diputación Provincial en Diciembre del siguiente año.<sup>52</sup> Este Colegio de Internos, que sería un arma eficaz para la

<sup>51</sup> Sobre la primacía del Instituto Balear en cuanto centro en el que se cursa la Segunda Enseñanza con un sentido idéntico al contemporáneo de Bachillerato, véanse los trabajos de A. J. COLOM, *Jovellanos i la seva tasca educadora a Mallorca*, en I.I.U.C., diciembre 1971. *El Instituto Balear: estudio pedagógico*, en Revista Balear, n.º 31, 2.º trimestre de 1973. *Política Educativa de la Sociedad Económica Mallorquina: El Instituto Balear*. Op. cit.

<sup>52</sup> Vid., la Memoria leída por el Director del colegio de Segunda Enseñanza de Baleares en el acto de la instalación del Establecimiento y apertura de curso 1865-1866. Imp. de F. Guasp y Vicens, Palma, 1866, págs. 15-17.

socialización de la enseñanza en la isla, no entró en servicio hasta 1866, siendo regido por un reglamento interno obra del director del Instituto.<sup>53</sup>

Nos interesa sobremanera este documento regulador de la vida del Colegio de Internos, porque en él hallamos el espíritu de Pestalozzi así como muchas de sus concepciones formativo-educativas que fueron estructurándose en la formación del Sr. de los Herreros, desde su gestión como normalista, fruto del espíritu que Montesino imprimía en el magisterio español.

Esta vertiente pestalozziana del Director del Instituto difícilmente podía ser personal. Hay que tener en cuenta que su gestión directiva abarca desde 1846 a 1900, y que el Claustro de profesores del centro que dirige no sufrirá ninguna variación desde 1860 a 1887. Ello supone que el Sr. de los Herreros estuvo respaldado por el profesorado en la gestación del Colegio de Internos, iniciada justamente en 1860. Si no hubiese sido así, posiblemente el colegio de internos —que suponía una fuerte inversión económica— hubiese hallado mayores obstáculos para su realización y, por supuesto, el Claustro del Instituto hubiese sufrido mayores variaciones. Todo ello nos lleva a pensar en un consenso general del profesorado en cuanto a la ideología pestalozziana imperante en el Instituto Balear. Todas sus Memorias corroboran esta afirmación puesto que en todas las declaraciones finales que contienen, se defienden principios didácticos y pedagógicos genuinamente pestalozzianos. La intuición es considerada como la actividad esencial para el conocimiento de las cosas. El material pedagógico es base imprescindible de la enseñanza, y la disciplina, así como las relaciones entre profesores y alumnos, se asientan también en orientaciones vinculadas a las ideas pedagógicas de Pestalozzi.

El Instituto Balear, a pesar de la marcada presión oficialista que recibe, cumplimentó una serie de aspectos que posibilitaron el desarrollo cultural y comunitario de la provincia. El Instituto se nos presenta en contraposición a la clasista Universidad Luliana de Mallorca (que desapareció en 1828, sólo ocho años antes de la inauguración del Instituto), como un centro socializador de la cultura, que abre sus puertas a todos los jóvenes de la isla, sin tener en cuenta el secular desprecio contra los descendientes de los judíos conversos,<sup>54</sup> posibilitando, al mismo tiempo, un acceso cada vez más amplio a la Universidad por parte de los jóvenes mallorquines, aspecto éste que no ocurría cuando Mallorca contaba con Universidad propia.

<sup>53</sup> Nos referimos a *Instrucciones para el Régimen interior del Colegio de Internos del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de las Baleares, aprobados por Real Orden de 16 de abril de 1865*. Imp. de Felipe Guasp, Palma, 1865.

<sup>54</sup> Téngase en cuenta que cuando abre sus puertas el Instituto Balear, el 7 de enero de 1836, entre los alumnos matriculados se hallan jóvenes cuyos apellidos eran motivo de furibunda marginación pública. Téngase presente, además, que el Seminario Conciliar de San Pedro sólo aceptó a dichos alumnos a partir del año 1881, y eso que se trataba de un centro que por sus características y funcionalidad estaba obligado a mostrar un espíritu más caritativo y de hermanamiento que un centro secular. Para ver el papel que el Instituto Balear jugó a nivel social en este sentido, consúltense: FORTEZA, M., *Els descendents del jueus conversos de Mallorca*, Moll, Palma, 1970, Cap. 11.

Estas generaciones de graduados universitarios, una vez de vuelta a la isla, aportaban sus conocimientos a la comunidad de que habían partido y a la que de nuevo se integraban. El establecimiento de múltiples colegios particulares, la creación de nuevas vías de comunicación, el desarrollo de la vida cultural, y con ello el nacimiento del movimiento "renaixentista", ha de verse y analizarse teniendo en cuenta la labor callada y permanente del Instituto Balear. El Instituto Balear se nos presenta como la lógica conexión entre la pedagogía krauso-institucionista Mallorquina y la tradición educativa de la isla. Por supuesto, la conexión es en verdad tenue y discreta. Nosotros la planteamos a dos niveles: Por una parte, en un sentido personalista, ya que los introductores del krausismo en Mallorca, Guillermo Cifre de Colonia, Mateo Obrador y Alejandro Rosselló fueron alumnos brillantes del Instituto. A otro nivel, fundamentalmente ideológico, el Instituto Balear es el precedente pedagógico del movimiento institucionista en Mallorca, o al menos forma parte de la corriente que en toda España culminará con la forma educadora de la Institución Libre de Enseñanza de Madrid. Téngase en cuenta que Giner de los Ríos introduce en su centro la metodología e ideología pedagógica de F. Froebel que, si bien cercano en lo filosófico a Krause, es seguidor, continuador y perfeccionador, en el campo de la pedagogía, de Juan Enrique Pestalozzi. En efecto, Froebel organizó en 1817 en Keilhau una escuela basada en el pestalozzianismo más puro —el que se pusiera en práctica en Iverdun, a cuya escuela Froebel había asistido como alumno—. Años más tarde, en 1823, Froebel conoció a Krause, con quien se relacionó más estrechamente en 1828. Krause inició a Froebel en la Pedagogía realista de Komenski (algunas de cuyas obras habían sido reeditadas por el propio Krause),<sup>55</sup> e intentó a partir de entonces combinar la tradición pestalozziana con la filosofía krausista y con el realismo pedagógico emanado de Komenski. Vemos entonces como Krause se había interesado por la Educación (publicación de las obras de Komenski) antes de que el educador, Froebel, se interesase por la filosofía. No nos extraña, entonces, que los krausistas españoles conociesen en lo pedagógico, a Froebel, y tuviesen conciencia de las aportaciones que la filosofía krausista podía realizar en materia educativa.

De esta forma, a pesar de las diferencias existentes, bien a nivel de contenido, bien en cuanto al papel que juegan en unas coordenadas históricas totalmente diferenciadas, la pedagogía que mantiene la antorcha de la reforma escolar española, basada en Pestalozzi, Montesino y Froebel, posee un espíritu y unas fuentes comunes:

"Se trata para ellos de acabar con las escuelas "góticas" y "monásticas" donde sólo trabajan el maestro y el libro. "El niño no quiere intermediarios entre él y la naturaleza". "Es la naturaleza la que lo hace todo". Estas fórmulas, empleadas por Pestalozzi, se unen a las de Montesino: "La educación antes y hasta nuestros días, tiene su

---

<sup>55</sup> Analiza estas relaciones TURIN, Y., *La educación y la escuela en España*. Cit. pág. 176 y ss.

ideal puesto en formar santos y no sabios, ángeles para el cielo más bien que hombres para esta tierra". "Hay que dar al niño la posibilidad de la iniciativa, establecer contacto con las familias, interesarse por la educación de las mujeres". Igual preocupación manifiesta Froebel.<sup>56</sup>

Como fácilmente se comprenderá, en este orden de cosas, será el Instituto Balear el centro amalgamador de las anteriores experiencias pestalozzianas en Mallorca con la influencia de Montesino, así como el grado isleño de la conciencia pedagógica que el krauso-institucionismo instaurará en la isla, verdadera combinación de los afanes reformistas que en el campo de la educación iniciasen, quizá de forma más teórica que práctica, los ilustrados mallorquines a través de la Sociedad Económica local.

### *El krausismo en Mallorca*

La introducción del krausismo en Mallorca jamás puede ser considerada como un hecho aislado, y menos aún como un elemento propio y personal de la pedagogía mallorquina. El contexto adecuado para la comprensión de la fenomenología krausista en Mallorca no es otro que los acontecimientos nacionales que culminan con la restauración de la Monarquía Borbónica en 1875, tal como hemos señalado.

Los sucesos acacidos en la Universidad de Madrid, por su magnitud, por las medidas drásticas adoptadas, por la calidad de las personas implicadas y por las fuerzas políticas que en ellas actuaban, tuvieron una resonancia nacional que lógicamente llegó a la isla. Así pues, el krausismo en Mallorca no puede analizarse como un particularismo accidental ocurrido en su propio devenir histórico, sino como efecto de una onda expansiva que tuvo sus orígenes en la renovación ideológica que supusieron las tesis sustentadas por Sanz del Río y sus seguidores en el ortodoxo panorama del Pensamiento católico-tradicional español.

En Mallorca, como en tantos otros lugares, no sólo se tuvo conocimiento de los sucesos, sino que también hubo una adhesión de una minoría culta, universitaria por lo general, que, bien directamente en Madrid, bien a través de compromisos políticos dentro del liberalismo español, habían trabado conocimiento con la filosofía de Krause y sobre todo con los planteamientos de los krausistas españoles.<sup>57</sup>

El activismo krausista de algunos mallorquines se demuestra en el hecho de que diversas personas de la isla figuran como socios fundadores de la Institución

<sup>56</sup> Ibid., pág. 177.

<sup>57</sup> Es obvio seguir defendiendo esta tesis. Hay que considerar que el krausismo español transpaso incluso el Atlántico, teniendo una importancia relevante en la cultura de algún país sudamericano. Vid. al respecto, ANDRES ROIG, A., *Los krausistas argentinos*. Ed. J. M. Lojica, Puebla, Mex., 1969.

Libre de Enseñanza de Madrid. En las listas que ofrece Jiménez-Landi<sup>58</sup> figuran tres mallorquines que según el autor son Cifre y Coll, Gerónimo Rosselló y Ramón Obrador. Es curioso comprobar cómo en las tres personas mencionadas concurren una serie de circunstancias que nos obligan a postular diversas consideraciones.

De hecho Jiménez-Landi equivoca el segundo apellido del primero de los socios citados. El mencionado Cifre y Coll de Pollensa no es otro que Guillermo Cifre de Colonia, que, por las circunstancias que más tarde analizaremos, cambió su antiguo apellido Coll siendo aún niño. Ello hace que pensemos en que podría haberse equivocado alguien en la transcripción de los nombres de los otros dos socios fundadores mallorquines. Decimos esto porque, a partir de 1880, dos personas con los mismos apellidos, pero con distintos nombres —Alejandro Rosselló, no Gerónimo, y Mateo Obrador, no Ramón— serán los promotores del krausismo en Mallorca. De todas formas, tenemos aún datos más relevantes que nos muestran los lazos de unión entre el movimiento krausista nacional y Mallorca. No debe olvidarse que la Institución Libre de Enseñanza de Madrid contó desde el día de su inauguración con un profesor mallorquín, profesor que, tras su experiencia docente al lado del que había sido su maestro, Giner de los Ríos, regresará a la isla. Nos referimos a Guillermo Cifre de Colonia, alumno en la Universidad de Madrid del profesor expulsado y, como hemos dicho, colaborador suyo, años más tarde. El que fue su amigo durante toda la vida, Manuel B. Cossío, nos confirma lo dicho, cuando, refiriéndose a Cifre de Colonia escribe: “Entró en la amorosa intimidad educadora de los maestros y, al amanecer, cuando la casa llegó a abrirse, él estaba ya dentro...”<sup>59</sup>

Cifre de Colonia llegó a Mallorca en 1878, inaugurando un año más tarde en su Pollensa natal un centro de enseñanza a imitación del que se hallaba instalado en el Paseo del Obelisco de Madrid, y del cual provenía. Si a ello añadimos la amistad que Cifre mantenía desde antiguo con sus compañeros de bachiller Mateo Obrador y Alejandro Rosselló, no nos extraña que estos últimos, conociendo la experiencia pedagógica que se realizaba en Pollensa, se decidiesen a llevar a cabo una tarea paralela en Palma.

No obstante lo mencionado anteriormente, y a pesar del evidente enlace que supone Cifre de Colonia con el krausismo madrileño y los ambientes culturales mallorquines, hay datos que evidencian el conocimiento de la nueva filosofía en Mallorca por otras vertientes diferentes a las que nos llevan de Cifre a Rosselló y Obrador.

Uno de ellos se centra en la posibilidad del conocimiento del krausismo que tuvieron en Barcelona Mateo Obrador y Alejandro Rosselló en su época de estu-

<sup>58</sup> Nos referimos a las listas que a modo de apéndice se integran en la obra citada de JIMÉNEZ LANDI.

<sup>59</sup> Vid. El escrito de Manuel B. COSSÍO, aparecido en el diario *La República* de Palma, el 27 de abril de 1935. Teniendo en cuenta que cuando Cossío cita “La Casa” se refiere a la Institución Libre de Enseñanza de Madrid, podemos afirmar que incluso Guillermo Cifre de Colonia ayudó a la gestación y a la preparación del importantísimo centro.

diantes universitarios. Téngase presente los contactos que los estudiantes mallorquines tuvieron en la Ciudad Condal con Marián Aguiló, plenamente integrado en los recientes movimientos culturales autóctonos que por entonces florecían en Cataluña. El dato es interesante porque, tanto a nivel literario como incluso a nivel político, los catalanes mantuvieron relaciones muy estrechas con los institucionistas madrileños. El poeta Maragall y el político Pí y Margall son claro exponente, cada uno en su circunstancia, de una continuada amistad con Giner de los Ríos. Por lo demás, y si ello no bastase, téngase presente que el primer Presidente que tuvo la Institución Libre de Enseñanza de Madrid, fue el catalán Laureano Figuerola.

Por otra parte, no debe olvidarse la categoría profesional e intelectual de Mateo Obrador y Alejandro Rosselló, que demostraron siempre conocer los movimientos culturales y las más novedosas tendencias que a nivel intelectual iban surgiendo. No puede dudarse de que A. Rosselló jurista de talla y con una brillante carrera<sup>60</sup> conociese las obras de Giner de los Ríos, y, por supuesto, de entre ellas, los *Principios de Derecho Natural* (1873), en la que se advertía una total declaración krausista, amén de los libros ya publicados por Sanz del Río.<sup>61</sup>

En el mismo orden de cosas, podemos aportar un dato muy concreto del conocimiento del krausismo y del movimiento institucionista por parte de Rosselló. Así, cuando fue presidente del Ateneo Balear (1873-1882), sabemos que dicha institución intercambiaba la revista que publicaba el Ateneo con el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza de Madrid.<sup>62</sup>

Como puede comprobarse, la introducción del krausismo en Mallorca viene determinada y avalada por múltiples aspectos, todos ellos coherentes con la realidad histórica del momento y refrendados por el protagonismo que Guillermo Cifre de Colonia tuvo en los núcleos institucionistas madrileños.

---

<sup>60</sup> A. Rosselló ha sido uno de los intelectuales de más talla surgidos en Mallorca. Afiliado al partido liberal, dice Alcover de él que pronto figuró entre las más prestigiosas autoridades del foro Balear. Su carrera política nos confirma lo anterior. Concejal del Ayuntamiento de Palma, Presidente de la Diputación de Baleares en dos ocasiones, Diputado por la provincia con memorables intervenciones ante el Senado, Consejero de Instrucción Pública, Subsecretario en el mismo Ministerio, Gobernador de Madrid, y Ministro de Gracia y Justicia, son los pasos que jalonaron una brillante carrera. Véase para una biografía exhaustiva: ALCOVER, J., *D. Alejandro Rosselló, hijo ilustre de Mallorca*, Palma, 1920, Imp. de J. Tous.

<sup>61</sup> Vid. de Sanz del Río entre otras, las siguientes obras: *Sistema de filosofía: Metafísica* (1.ª parte, análisis), Madrid, 1860 Imp. Caliano.

*Análisis del Pensamiento Racional*, Madrid, 1877, Imp. J. Alaria.

*Racionalismo Armónico. Definiciones y principios*. En CANALEJAS, Fco. *Estudios críticos de Filosofía, Política y Literatura*, Madrid, 1872. Bailli.

<sup>62</sup> Este dato también lo aporta TURIN, Y., en su obra citada. La revista *El Ateneo* de Palma, era una de las doce revistas nacionales que intercambiaban ejemplares con el Boletín de la Institución madrileña. Las otras publicaciones eran las siguientes: *Revista de la Escuela de Educación Froebeliana*, de Madrid; *Gaceta de Instrucción Pública*, de Madrid; *Boletín del Colegio de Segunda Enseñanza de San José*, de Madrid; *El fomento de las artes*, de Madrid; *El eco de la enseñanza*, de Madrid; *La ilustración del profesorado hispanoamericano*, de Madrid; *Boletín de la Enseñanza*, de Salamanca; *El magisterio extremeño*, de Badajoz; *El magisterio avilés*, de Avila; *Revista de la instrucción pública*, de Alicante; y el *Boletín de la enseñanza laica en España*, de Sabadell. Vid. págs. 221 y 222 de la obra a que hacemos referencia.

## LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA DE POLLENSA

*Orígenes y plantamiento socio-pedagógico*

El centro escolar que se denominaría Institución Libre de Enseñanza de Pollensa sería la primera experiencia pedagógica adecuada a la filosofía krausista que se extendía entre la minoría mallorquina. Fue su creador el ya mencionado Guillermo Gifre de Colonia (Pollensa 1848 - Lyon 1908).<sup>63</sup> Tras estudiar el bachillerato en el Instituto Balear, se graduó en Derecho por la Universidad de Madrid en 1876. Alumno de Giner de los Ríos y frecuente visitante del Ateneo Madrileño, a la sazón el núcleo más importante del krausismo español, se convierte ya desde la inauguración de la Institución libre de Enseñanza, junto con Cossío y otros, en profesor auxiliar de la misma. Finalmente, baste recordar que Guillermo Gifre es citado por Cacho Viu, por Joaquín Xirau e incluso por el propio Cossío, como uno de los seguidores más brillantes de Giner de los Ríos.<sup>64</sup>

De vuelta a Pollensa se encontró con una situación social plenamente adecuada para intentar una experiencia pedagógica que hiciese realidad los objetivos promulgados por la filosofía krauso-institucionista. El analfabetismo y el limitado sentido de la vida de los moradores del pueblo le propiciaban la ocasión de intentar alcanzar los ideales institucionistas de una educación como medio de elevar al hombre y a la comunidad. Debe tenerse en cuenta, por otra parte, un aspecto muy concreto que determinó por completo la vida de Gifre, y que, indudablemente, debió de influir a la hora de poner en práctica su experiencia pedagógica de Pollensa. Nos referimos exactamente a su origen como hijo de humildes agricultores al servicio de uno de los señores más poderosos de Pollensa. Guillermo Gifre de Colonia heredó el apellido de dicho terrateniente, así como toda su fortuna, al morir aquel sin sucesión.<sup>65</sup> En realidad se llamaba Guillermo Coll y era hijo de unos criados del Sr. de Colonia. Cuando éste murió, su testamento nombraba heredero universal al que debía ser su hijo póstumo, pero si éste moría, todos sus bienes deberían pasar al primogénito de sus criados. Y así sucedió al morir el hijo de Gifre de Colonia a los pocos días de nacer. Con la condición de que Guillermo Coll tomase los apellidos de Gifre de Colonia, heredó su cuantiosa fortuna.

En una personalidad formada en la moral del deber y del servicio a la comunidad como la de Gifre de Colonia, desde que montó la Institución en

<sup>63</sup> Para un conocimiento de su biografía, vid. el opúsculo de BONNIN AGUILO, F. *Guillermo Gifre de Colonia, 1848-1908. Ensayo biográfico*. Palma, 1970. Alfa.

<sup>64</sup> Para constatar lo afirmado, vid. CACHO VIU, J. *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*. Madrid, 1962. Rialp. XIRAU, J., *Manuel B. Cossío y la Educación en España*. Barna, 1969. Ariel. COSSIO, M. B., *DIARIO LA REPUBLICA*, op. cit.

<sup>65</sup> Vid. con más detalles las vicisitudes que acompañaron al cambio de fortuna del joven Gifre de Colonia, en las primeras págs. de la obra de BONNIN AGUILO, cit.

Pollensa, debió de influir su propia historia personal. El Acta del proyecto de fundar en Pollensa una Institución Libre de Enseñanza especifica claramente cuales eran las intenciones que Guillermo Cifre perseguía con ello. La voluntad de revisión y de transformación de la situación de las clases explotadas está expuesta de forma tal que bien pudiera tomarse como un manifiesto realizado desde la perspectiva de la lucha de clases, ya que insiste en la explotación de los agricultores y en la necesidad urgente de lograr una transformación de las relaciones de producción, y una educación de los trabajadores que les liberase de la incultura. Dicho documento se inicia así:

“Siendo las tres de la tarde el Sr. Cifre, antes Coll, manifestó cual era el objetivo de aquella reunión, poniendo de relieve la necesidad de crear una Institución de Enseñanza en vista del abandono en que se hallaban sumidas las clases trabajadoras y entregadas a la explotación que seguramente efectúan sobre su ignorancia las personas que todos conocemos. Expuso las ventajas inmensas que reportarían, andando el tiempo, la mayor ilustración del obrero, pues dejaría de ser el autómatas de quien no tiene otra mira ni modo de ser que el abuso de su falta de luz”.<sup>66</sup>

Los gastos de instalación ascendieron a 333 ptas. y 70 céntimos; el Sr. Cifre dio por nombre al centro que se inauguraba (1879) “Institución Libre de Enseñanza de Pollensa”, quedando instalado en un principio en su propia casa de la Calle de Mallorca. El centro comenzó a funcionar en régimen de nocturnidad para así posibilitar el acceso al mismo de los trabajadores, y adecuarse congruentemente a los objetivos para los que se instalaba.<sup>67</sup>

Sólo fue a partir de 1890 cuando la Institución contó con un edificio propio. Se construyó en el “carrer de ca'n Bach” a expensas del Sr. Cifre y de su esposa Clara Hammerl, así como con las aportaciones que recibió de los alumnos. Desde entonces el matrimonio Cifre-Hammerl se dedicó íntegramente a la Institución como maestros. Por esta época, y según nos comunicó oralmente D. Juan Cifre, antiguo alumno de la Institución, asistían unos ochenta alumnos, sin contar los adultos, que incluso superaban esta cifra.

Cifre de Colonia instauró en su escuela, además de la enseñanza de adultos, lo que hoy podríamos llamar instrucción primaria, dedicada a los niños y niñas de los contornos. El plan de estudios del nivel primario comprendía las siguientes enseñanzas: Lectura y Análisis Gramatical, Caligrafía, Escritura al dictado, Aritmética, Nociones de Geometría, Nociones de Geografía y de Historia de España e

---

<sup>66</sup> Este documento manuscrito está fechado el 1 de noviembre de 1879. Se ha utilizado para su transcripción fotocopia del mismo, que se halla en el Archivo del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de Palma de Mallorca. (A partir de ahora, citaremos por A. D. P.).

<sup>67</sup> Ibid. Además, para algunos datos citados, consúltese la biografía de Cifre de BONNIN AGUILLO, cit.



Historia de la Civilización, Historia Natural y Nociones de Derecho Político y de Moral. Por otra parte, y como actividades escolares, se daba importancia al canto, a las excursiones y a las visitas de los principales edificios y monumentos del término.<sup>68</sup>

Sabemos, además, que no se empleaban libros de texto, que no se concedían premios ni menciones que diferenciase a los alumnos y que no se castigaba corporalmente. Funcionaban al unísono tres aulas en las que se agrupaban los niños según sus conocimientos. Las clases eran amenas; se hablaba, se explicaba, dialogaban alumnos y profesores, organizándose actividades en común.<sup>69</sup>

El Reglamento interior de la Institución<sup>70</sup> constaba de los siguientes artículos:

1.º.—La escuela será Mixta y estará dividida en tres secciones, admitiéndose alumnos desde la edad de cuatro años.

2.º.—Se dará la instrucción primaria procurando hacerla lo más extensiva posible y concediendo siempre capital importancia a la parte educativa.

3.º.—El curso ordinario comenzará el 1 de octubre y terminará el 30 de junio, siendo las horas de clase por la mañana tan sólo, de 8,30 a 12. Cada clase durará tres cuartos de hora con descansos intermedios de quince minutos.

4.º.—Se darán clases nocturnas para adultos durante el curso desde el 15 de octubre hasta el 30 de abril.

5.º.—Para ser admitido, el alumno deberá ser presentado por los padres y en su defecto, por los tutores.

6.º.—Los profesores reunidos en Junta semanal juzgarán de la conducta de los alumnos, cuyo juicio participarán a los padres o tutores.

7.º.—Los profesores serán completamente libres en la exposición de la enseñanza, procurando seguir en todo lo posible el método intuitivo.

8.º.—Queda prohibido todo castigo corporal, y se recomienda al profesor el trato más afectuoso para con el alumno.

Este reglamento se halla fechado en Pollensa el 14 de noviembre de 1879, y firmado por Guillermo Cifre, antes Coll.

### *Orientaciones pedagógico-educativas de la Institución*

De la lectura del Reglamento se desprenden unos principios pedagógicos plenamente adecuados a las bases educativas del movimiento institucionista español. Nos referimos específicamente a la coeducación, que por primera vez se llevaba a la práctica en la isla; a la aceptación e instauración de la Educación de Párvulos (se

<sup>68</sup> Declaraciones del Sr. Fco. Bonnín Aguiló realizados a nuestro alumno Bmé. Llorca Seguí.

<sup>69</sup> Datos facilitados oralmente por Juan Cifre, antiguo alumno de la escuela de Colonia.

<sup>70</sup> Transcripción de la fotocopia que posee el Archivo del D. P.

aceptaban niños desde los cuatro años), al intento de extender lo más ampliamente posible el nivel instructivo, aspecto éste que se dará también en la Institución Mallorquina de Enseñanza de Palma. Por otra parte, y a pesar de lo mencionado, se daba más valor a los aspectos educativo-formativos que a los meramente formales-instructivos. Ello era también la constante de la Institución Madrileña y lo será igualmente de los demás centros institucionistas que se abrieron en el país (Palma, Bilbao, Sabadell, Escuelas Nuevas de Navalmorero, Valencia, Oviedo, etc.) e incluso en el extranjero (en Lisboa, por ejemplo, en 1882). Por otra parte, la Institución de Pollensa defendía el principio generador de todo el movimiento institucionista: la libertad de enseñanza, independientemente de cualquier corriente ideológica religiosa, política o filosófica. Recuérdese el famoso artículo 15 de la Institución Libre de Enseñanza de Madrid, que se reproducía en la cabecera de todos los números del Boletín de la Institución:

“La Institución Libre de Enseñanza es completamente ajena a todo espíritu o interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político. Proclama tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y la consiguiente independencia de su indagación o exposición, respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas.”

Dejando aparte que la pretendida pureza respecto a contaminaciones ideológicas fuese en sí ideológico-burguesa, y, como tal, estuviese a la larga al servicio de la burguesía liberal principalmente, debe ser encajada en el contexto de la teoría educativa que promulgaba el método intuitivo, esencial en la pedagogía froebeliana que, como ya vimos, fue la que se adaptó en los criterios institucionistas.

Al igual que sus homónimas, la Institución Libre de Enseñanza de Pollensa subrayó como elemento pedagógico de primer orden las actividades que de alguna forma se introdujeron en España a través del movimiento gestado por Giner de los Ríos. Nos referimos concretamente a las excursiones escolares y al aborro escolar. La excursión era utilizada como instrumento didáctico de primer orden; aprovechándose de la naturaleza en observación directa, se mostraba al alumno el objeto de conocimiento, y sobre éste y en función de los intereses del discente se le explicaba los aspectos más importantes y adecuados a los mismos: “Preparaba excursiones para todos los domingos de buen tiempo...” afirma su biógrafo,<sup>71</sup> excursiones que realizaba y dirigía él mismo.

Con motivo de la visita de Manuel B. Cossío a la isla,<sup>72</sup> la Institución Mallorquina de Enseñanza de Palma organizó con él una excursión a Pollensa que duró tres días, y en la que fueron recibidos con espíritu de hermandad correligionaria por los profesores de la Escuela de Cifre de Colonia. Fue uno de los

<sup>71</sup> BONNIN AGUILLO, F., op. cit., pág. 20.

<sup>72</sup> Vid. en el *Boletín de la Institución Mallorquina*, n.º 40, de 31 de abril de 1885, pág.

numerosos encuentros que los dos colegas y amigos tuvieron a lo largo de su vida.<sup>73</sup>

No obstante lo mencionado, la característica más propia y personal de la pedagogía impartida en la Escuela de Colonia se centra en la importancia que como elemento educativo y sobre todo social, tuvo una de sus innovaciones: el ahorro escolar, introducido probablemente en España a través de la experiencia que estamos comentando. Fue en 1880, meses después de inaugurarse la Institución en Pollensa, cuando su fundador, adelantándose incluso a la Institución Madrileña, introducía el ahorro escolar como método formativo.<sup>74</sup> La importancia de esta humilde Caja de Ahorros Escolares —los ahorros de un año apenas posibilitaban un obsequio a los padres o un regalo de Reyes—, más que pedagógica, fue social. La Caja pronto fue adquiriendo una funcionalidad comunitaria, aplicando los beneficios que conseguía a los sectores sociales más humildes y necesitados. Pronto se creó una verdadera Caja de Ahorros, formalmente instaurada el 19 de diciembre de 1884,<sup>75</sup> a pesar de no ajustarse, en muchísimas ocasiones, al estricto mercantilismo bancario: “Cuando un pobre pedía un préstamo y no había suficiente efectivo en Caja, (Cifre de Colonia) ingresaba en una libreta personal la cantidad necesaria y el préstamo era concedido...”<sup>76</sup>

La Institución de Pollensa tuvo que sufrir desde un principio las más duras críticas por parte de los sectores más inmovilistas. Con su actitud, con su pretensión de expandir la cultura, de introducir una visión crítica del mundo y de la realidad a sus alumnos, con su labor socializadora a través de la enseñanza, Guillermo Cifre denunciaba demasiado claramente la actitud de los terratenientes de su pueblo, de quienes dependían en su mayoría, los trabajadores de la zona. Su Caja de Ahorros posibilitaba cada vez más pequeñas soluciones económicas a gentes humildes, siempre dentro de la línea del reformismo burgués, y les daba una conciencia de su situación injusta a través de la Institución.

La respuesta de los sectores reaccionarios no se hizo esperar. Tomó como suya una de las denuncias que el clero realizaba desde el primer momento contra Cifre: el laicismo de sus enseñanzas y el ateísmo personal que profesaba. Esta fue el arma. La incompreensión ante su postura, el abandono de alguno de sus colaboradores, los ataques y el vacío que sufrió durante años, precipitaron de alguna forma su muerte, acacida en Lyon.

<sup>73</sup> Cossío y Cifre de Colonia habían asistido juntos al congreso Pedagógico Internacional celebrado del 22 al 28 de agosto de 1880 en Bélgica. Vid. BONNIN AGUILO, op. cit. pág. 19. y XIRAU, J., op. cit. pág. 65. El mismo Cossío se trasladó a Lyon para asistir a los funerales de su amigo. BONNIN, op. cit. p. 24.

<sup>74</sup> La idea del Ahorro Escolar como método educativo, se originó en Gante, gracias a la iniciativa del Prof. Laurent. Hay que decir, no obstante, que tal idea pronto cayó en desgracia ya que fue muy criticada en Francia e incluso en Bélgica, puesto que exponía a enseñar a los niños la avaricia más que la economía. Parece ser que en 1900 la Institución Libre de Enseñanza de Madrid ya había desterrado dicha práctica de sus esquemas educativos.

<sup>75</sup> Vid. Acta de fundación de la mencionada Caja de Ahorros. (A. D. P.).

<sup>76</sup> Vid. BONNIN AGUILO, op. cit. pág. 19.

A pesar de las notas laicas de sus concepciones educativas y vitales, respetó siempre las creencias de sus alumnos. Su pedagogía, como toda la institucionista, pretendió ser neutra, como vimos. Enseñó a sus alumnos una ética que difícilmente se diferenciaba de la católica. En sus clases jamás se criticó la religión católica ni al clero, simplemente no se hablaba de religión. La institución se amoldó en todo momento a los condicionamientos que la religión imponía a la sociedad. Así, se respetaron siempre las vacaciones de Navidad (15 días), y Pascua de Resurrección (10 días). Los domingos, las excursiones pedagógicas se iniciaban una vez acabada la misa matutina, para que así los alumnos pudiesen cumplir con el precepto católico, si lo deseaban.<sup>77</sup>

El laicismo de la Institución hizo que se crease en la misma Pollensa otro centro pedagógico que contrarrestara en lo posible la influencia que ejercía ésta. El nuevo centro estaba organizado por diversos sacerdotes de la villa ayudados por algunos seglares católicos, que reforzaban con su actividad y entusiasmo una escuela nocturna que en 1880 había creado la parroquia.

En este nuevo centro, y según nos cuenta Costa y Llobera, se pretendía impartir una enseñanza popular, entendiendo por ello unos conocimientos que se alejasen de la formación pedante ("no hem volgut fer pedants"). En ello encontramos una velada insinuación contra el espíritu racionalista y culturalista de la Institución. De ahí entonces que no se impartiesen clases de Geografía e Historia y que las enseñanzas abarcasen solamente las materias instrumentales (Lectura, escritura, cálculo y dibujo). Este centro no sólo estuvo apoyado por el clero, sobre todo por la parroquia del pueblo— sino que también recibió ayuda por parte de las autoridades municipales. Así, el propio ayuntamiento de Pollensa les cedió el antiguo local de la Escuela de Montesión.

La escuela católica de Pollensa parece que tuvo al menos en cuanto a matrícula, cierta relevancia. Costa y Llobera habla de unos 250 alumnos.<sup>78</sup> Estos datos nos muestran la lucha que tuvo que librar y el empuje que demostró Cifre de Colonia para sacar adelante su centro. Téngase en cuenta que esta unión entre clero y autoridades municipales iba dirigida frontalmente contra Cifre. Costa y Llobera, en el fondo persona ecuánime, escribía:

“Com a contrapés y remey a la de Colonia... “Almanco devant l’invasió de racionalisme dins Pollensa no haurem estat del tot inactius e indiferents!”<sup>79</sup>

<sup>77</sup> De la entrevista con D. Juan Cifre ya cit. Cuenta hoy día 84 años.

<sup>78</sup> Hemos sistematizado los datos referentes a la Escuela Católica de Pollensa a partir de una carta fechada el 17 de abril de 1882, escrita por Costa y Llobera y dirigida a Ramón Picó. Vid. exactamente TORRES GOST, B., *Anotaciones a l'epistolari de Miquel Costa i Llobera amb Ramón Picó i Campamar*, Palma, 1975. Incide sobre el mismo tema el trabajo de SERRA DE GAYETA, F., *¿Costa i Llobera racionalista? La seva amistat amb Cifre de Colonia* Iluc. maig, 1974.

<sup>79</sup> Ibid.

La obra de Cifre perduró a pesar de todo, si bien con diversas vicisitudes después de su muerte. A la perduración contribuyó Clara Hammerl, identificada totalmente con la obra de su marido. También ayudaron con su apoyo los antiguos alumnos de los primeros años de la escuela, y también el prestigio humano que perduró tras su muerte:

“Pudo encontrar en su pueblo natal obstáculos y hasta decidida oposición a sus planes y trabajos, mas así y todo mereció siempre la consideración y estima de sus mismos adversarios, que reconocieron en él una gran integridad y un generoso desinterés”.<sup>80</sup>

Uno de sus antiguos alumnos<sup>81</sup> nos afirmó: “A D. Guillermo le respetaban mucho como persona, pero no aceptaban sus ideas. La gente rica era contraria a él aunque él respetaba las ideas de los otros”.

Manuel B. Gossío, en 1935, pocos meses antes de morir, con ocasión del homenaje que sus antiguos alumnos tributaron al Sr. Cifre, publicó en el diario “La República” un trabajo<sup>82</sup> en el que afirmaba:

“Guillermo Cifre fue... para su patria y para Pollensa, su pueblo natal, un santo que no va a misa. Así lo llamaban desde el púlpito los sacerdotes ¡Si sería perfecta la virtud de aquel hombre! Humilde, abnegado, fervoroso en su hacer social como un primitivo franciscano...”

Costa y Llobera comunicó en diversas ocasiones el respeto que le mereció siempre Cifre de Colonia, a pesar de que no aceptase su pensamiento:

Pollença compte ya amb un establiment d'ensenyança... no crec que pugui ésser bona per Pollença l'ensenyança que té per font el racionalisme de Kraus, per noble, harmònic y elevat que sia...” “Per altra part cap ressentiment obric contra les persones que fan cap a l'altra escola...”<sup>83</sup>

La Institución Libre de Enseñanza de Pollensa duró hasta la 2.<sup>a</sup> República. Conocemos el nombre de alguno de sus profesores (El Sr. Bestard, D.<sup>a</sup> Clara

<sup>80</sup> Nota necrológica publicada en la sección de Sociedad del diario *La Almudaina* de 11 de junio de 1908. *La Última Hora*, en ocasión del fallecimiento del Sr. Cifre, publicó en cambio más escuetamente: “El señor Cifre de Colonia era persona muy estimada en Pollensa, de donde era natural...” Vid. en *Notas de Carnet de La Última Hora*, de 10 de junio de 1908.

<sup>81</sup> Prefirió conservar el anonimato.

<sup>82</sup> Diario *La República*, de 27 de abril de 1935. Este homenaje al que hacemos mención se llevó a cabo el 23 de abril de 1935 en el patio de la Escuela de Colonia, donde fue descubierto un busto que perpetúa su memoria. Vid. para más detalle la biografía cit. de BONNIN AGUILO, pág. 25.

<sup>83</sup> Vid. la obra cit. de TORRES GOST, y el trabajo también cit. de SERRA DE GAYETA.

Hammerl, D. Angel Morado Gómez, maestro católico que ejerció a partir de 1916<sup>84</sup> y D. Antonio Cifre Suau que lo hizo durante la época republicana). Hoy en día se mantiene el edificio, también dedicado a la enseñanza. Asimismo perdura la Caja de Ahorros.<sup>85</sup> No obstante, el espíritu que animó estas realizaciones de Cifre hace tiempo que desapareció. Una vez más nos hallamos ante elementos materiales que han sido manipulados para fines diferentes a los que estaban llamados a desempeñar.<sup>86</sup>

#### LA PEDAGOGÍA INSTITUCIONISTA EN PALMA

El movimiento Krauso-institucionista, si bien se inicia en Mallorca a través de la experiencia de Guillermo Cifre de Colonia, tiene también su representación en Palma cuando de manos de Alejandro Rosselló se inauguró en dicha Ciudad la que en un principio se denominó "Escuela Mercantil", pasando años más tarde a llamarse "Institución Mallorquina de Enseñanza".

#### *Necesidad socio-económica de la Escuela Mercantil*

Alejandro Rosselló, tras acabar sus estudios de Derecho en la Universidad de Barcelona (1873) regresa a su Mallorca natal en donde, integrado de lleno a la vida pública, dirigirá el Ateneo Balear hasta 1882. Su paso por la Dirección de dicha institución, tal como analizaremos, será fundamental para la consolidación de sus afanes pedagógicos.

No obstante su interés por la Educación, el joven abogado, de principio, centra su actividad en incrementar y consolidar formas nuevas de riqueza en la Isla. Se salía de una notable crisis económica que se había dejado sentir insistentemente a cualquier nivel,<sup>87</sup> lo que suponía una situación adecuada para desarrollar

<sup>84</sup> De un trabajo escolar realizado por un alumno de la Institución en aquella época. Vid. A. D. P.

<sup>85</sup> Actualmente, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Pollensa-Colonia.

<sup>86</sup> Los Archivos de la Institución Libre de Enseñanza de Pollensa desaparecieron parece ser que quemados por el propio hijo del fundador al acabar la guerra civil. Si algo se ha salvado, jamás ha sido utilizado en un trabajo que estudie dicho centro pedagógico, aunque sabemos de personas que guardan celosamente cierta documentación sobre el tema. Nuestra postura ha sido entonces plenamente distinta. Con la escasez de aparato bibliográfico de que disponemos hemos querido integrar en este trabajo unas páginas referentes a la labor que realizó Cifre de Colonia. Desearíamos que sirviesen para dar a conocer su obra y su dimensión humana.

<sup>87</sup> Ha analizado ésta época con cierta profusión: NICOLAU, G.: *La Institución Libre de Enseñanza Mallorquina*. Tesis de Licenciatura, inédita—. Dirigida por el Dr. D. Bucuaventura Delgado. Departamento de Pedagogía Sistemática, Universidad de Barcelona, Barcelona, Septiembre 1972. Véase especialmente el primer capítulo.

alternativas que superasen la inflación que se sufría. Rosselló aportó también su tesis, de la que recogemos a continuación algunos puntos que consideramos de interés.<sup>88</sup> Centra su pensamiento al respecto en los siguientes argumentos: "No se trata de vaticinar las condiciones en que se desarrollará en el futuro la vida del País en sus múltiples manifestaciones; el objeto se reduce a estudiar cuál es el elemento económico que más importa fomentar y cuál el que ha de reportar más ventajas a la Isla". "Se parte del principio de que el fomento y desarrollo de cada uno de los elementos de riqueza que constituyen la economía marchan mutuamente unidos". "Mallorca es un país fértil donde la naturaleza no se muestra nunca ingrata al trabajo del hombre". "Una población densa que ataca con rigor la tierra... hacen de la Isla una riquísima comarca". Sin embargo "todos los productos agrarios tienen condiciones para mejorar". "El horizonte de la agricultura está limitado por la corta extensión del territorio". "Los lugares de población más densa buscan el jornal en ciertas industrias. "La riqueza de nuestro suelo y la actividad de esta naciente industria permiten todos los años la exportación". "Aumenta el tonelaje de las naves..." "Mallorca renace a una nueva vida, manifestada principalmente en la Capital". "Bancos, sociedades de crédito, seguros, industrias, se han creado en pocos años en la Isla y se desenvuelven en una marcha normal". "El pueblo mallorquin... (ha) sabido llevar a cabo por su propio esfuerzo lo que ninguna provincia de España ha realizado sin subvenciones; esto es, un ferrocarril que está destinado a cambiar la faz de nuestras ricas comarcas". "El comercio ofrece un campo sin límites a la iniciativa de los mallorquines. No importa la extensión del territorio ni la riqueza de la población para la prosperidad del comercio". "Al desarrollo del comercio contribuirán las instituciones libres que reaparecerán tras pasajero eclipse y sin las cuales el comercio languidece y muere. Las libertades civiles y políticas que aseguran al comerciante la permanencia en su domicilio, borran las inútiles trabas de la contratación, permiten la libre asociación sin sujeción a moldes estrechos, atraen al extranjero ofreciéndole respeto y seguridad, ennoblecen la profesión del comerciante, favorecen la futura prosperidad con lo cual se puede entrever que el porvenir de Mallorca es mercantil".<sup>89</sup>

Aunque Alejandro Rosselló apoyaba el fortalecimiento de la agricultura isleña, decantaba su tesis en favor del desarrollo comercial y mercantil. Refrendando su postura, publicó a últimos de 1877 en la revista "El Porvenir de Mallorca" una serie de artículos tratando de demostrar la necesidad de establecer Docks en el puerto de Palma.<sup>90</sup> Una vez más volvía a declararse partidario de una efectiva comercialización de la provincia promulgando para ello la creación de una zona

<sup>88</sup> ROSSELLÓ, A.: *Docks en el puerto de Palma*. —Palma 1879. Imp. Pedro J. Gelabert.

<sup>89</sup> Las citas precedentes están tomadas del primer capítulo del libro citado (*ibidem*) que lleva por título "Porvenir de Mallorca".

<sup>90</sup> Esta serie de artículos dieron lugar años más tarde a la publicación del libro citado (véase nota 88), del cual hemos tomado las notas integradas en el texto precedente.

franca en el puerto para así atraer gran parte del comercio del Mediterráneo occidental.<sup>91</sup> Consciente de la calidad de su propuesta, volvió a incidir en ella años más tarde, en 1883 exactamente. En esta ocasión lo hizo ante el Congreso de Geografía Colonial y Mercantil que se celebró en Madrid, presidido por D. Antonio Canovas del Castillo y apoyó su petición basándose en las franquicias que los puertos del archipiélago canario habían obtenido.<sup>92</sup>

Los intereses expuestos hasta el momento y que anidaban profundamente en el espíritu de Alejandro Rosselló no estaban en absoluto opuestos a las inclinaciones pedagógicas que al mismo tiempo alentaba. Al contrario, nos atreveríamos a decir que ambos aspectos eran en Rosselló complementarios. Téngase en cuenta su ideología liberal y democrática: "El Sr. Maura y yo —afirmó en una ocasión— hemos ido al Partido Liberal por dos caminos encontrados. El viene de la derecha, de arriba, de la aristocracia del Partido. Yo vine de entre la muchedumbre innominada de la democracia más ferviente";<sup>93</sup> a ello debe añadirse el conocimiento que tuvo del Krausismo y en consecuencia, la firme convicción de que la generación social sólo podría ser realidad con una previa rehabilitación cultural del pueblo. Así, la convivencia, el orden institucional y económico, debían asentarse en una instrucción que postulase unas enseñanzas no mitificadas. En suma, como hombre liberal Rosselló promulgaba una libre competencia de mercados —una sociedad burguesa y una educación adecuada a la nueva situación socio-económica: una educación racional y válida tanto para la persona como para la comunidad.

No es de extrañar que con estos planteamientos pensase que para posibilitar todos sus planes comerciales y económicos en las Baleares, antes se debía lograr una regeneración cultural y por ende pedagógica de sus habitantes. Prueba lo afirmado el hecho de que paralelamente a sus inquietudes transformadoras de las fuentes de producción, comenzó a interesarse en la necesaria institucionalización de un centro de enseñanza que lograrse en la sociedad mallorquina una capacitación profesional y humana que hiciese posible de una forma eficaz el cambio promulgado. Intuía entonces la creación de un centro que consolidase el paso de una Mallorca agrícola a una sociedad industrial, comercial y mercantil.

Este centro de enseñanza debería ser fundamentalmente una escuela que mostrase a sus alumnos las recónditas sendas de la ciencia comercial y económica. Mallorca necesitaba para las perspectivas que A. Rosselló preveía una escuela de carácter mercantil, máxime cuando la Isla no contaba con ninguna de ellas.

Así pues, la creación de una escuela mercantil fue uno de los objetivos a los que se obligaba para ser coherente con su ideología y con su pensamiento

<sup>91</sup> ROSSELLÓ, A.: *Docks en el puerto de Palma*. —Opusc. Cit. .

<sup>92</sup> Se celebró esta sesión el 12 de noviembre de 1883. Véase ALCOVER, J.: *D. Alejandro Rosselló, Hijo Ilustre de Mallorca*—. Opusc. Cit.

<sup>93</sup> Véase: *Discursos del Sr. Maura y de D. Alejandro Rosselló en la Reunión Política del Partido Liberal Dinástico de Mallorca, celebrada el 26 de Septiembre de 1895 en el teatro Principal de Palma de Mallorca*. Palma, 1895. Imp. J. Tous.



económico. Un centro de este tipo debía contemplar de alguna manera la capacitación profesional necesaria para aventurarse en las nuevas perspectivas comerciales y la formación humano-cultural que toda comunidad avanzada debía proporcionar a sus miembros.<sup>94</sup>

No nos extraña entonces que Alejandro Rosselló, aprovechando un ciclo de conferencias que organizaba el Ateneo Balear, se valiese de una de sus disertaciones para lanzar la idea de la necesidad de crear un centro de enseñanza relacionado con las nuevas perspectivas mercantiles. Así, el cuatro de Marzo de 1880 al disertar sobre "Sociedades de Crédito", tema a simple vista técnico y especializado en cuestiones jurídico-económicas, introdujo la idea de que en la base de todo desarrollo social, o si se quiere de toda innovación económica, se halla la Educación. Además personalizó en Mallorca los beneficios que de una Escuela Mercantil se desprenderían vista la nueva situación que se vivía de posible regeneración económica. De hecho la conferencia no tuvo mayor transcendencia. No obstante, animado Rosselló con su idea y conociendo una experiencia pedagógica que en otro orden de cosas llevaba a cabo su buen amigo Cifre de Colonia, aprovechó las buenas relaciones que mantenía con uno de los periódicos locales —"El Comercio"— para que se hiciese eco de sus pretensiones. De esta forma y casi tres meses después de haber pronunciado su conferencia, el mencionado diario en su número del 24 de junio, la reproducía totalmente. De la misma nos interesa especialmente las consideraciones finales que por cierto se centran en el tan acariciado proyecto pedagógico:

---

<sup>94</sup> La vocación pedagógica de Alejandro Rosselló así como su preocupación por la enseñanza y la cultura fue una constante en su vida. Para refrendar nuestras afirmaciones diremos que posiblemente A. Rosselló sea la persona que más influyó y de alguna manera determinó los movimientos pedagógicos mallorquines del siglo XX. Todo ello gracias a su paso por la Presidencia de la Diputación Provincial durante el cual subvencionó a un maestro mallorquín, Miguel Porcel y Riera, para que estudiase en Naass (Suecia) al lado de Otto Salomón la didáctica de las Manualizaciones, quien de vuelta a la Isla protagonizó el resurgimiento de la Pedagogía Mallorquina en el Siglo XX.

Alejandro Rosselló patrocinó además la creación de una Escuela de Artes y Oficios, una Escuela de Comercio, gestionó la organización de un laboratorio químico-microbiológico, estableció en Palma una biblioteca popular y demandó al Estado para que lo entregase a la Provincia el edificio que albergó el Consulado del Mar a fin de que pudiese instalarse en él, nada menos que un Museo Pedagógico.

A nivel nacional diversos discursos de los pronunciados ante el Congreso trataron temas educativos. Así el 29 de Octubre de 1904 disertó sobre *Reformas en Instrucción Pública*; en Diciembre de 1907 habló En contra del presupuesto de Instrucción Pública, al considerarlo deficitario vistas las necesidades reales de la Nación; Al año siguiente habló *Sobre el estado de la enseñanza en España y orientación del Gobierno respecto a este asunto*. En 1918 volvía a reincidir sobre el tema al disertar sobre *Política Pedagógica*.

Para conocer su ideología educativa el lector puede remitirse a ROSSELLÓ, A.: *Reformas en Instrucción Pública*, Palma de Mallorca 1904. Tipografía de J. Tous.

<sup>95</sup> Véase EL COMERCIO de 24 de Junio de 1880.

“Yo no he de concluir (...) sin dirigir al comercio un consejo: más bien que un consejo, puesto que no tengo autoridad para darlo, una súplica leal y desinteresada; y es que procure popularizar la instrucción mercantil por todos los medios que estén a su alcance y especialmente creando una escuela de comercio de donde salgan comerciantes ilustrados y dependientes instruidos; porque solo la ignorancia puede dar acogida a esas aberraciones que tanto han contribuido a las crisis que estamos atravesando”<sup>96</sup>

La tardía reseña de “El Comercio” pasó también para el gran público desapercibida. Rosselló, viendo el nulo alcance de sus palabras volvió días más tarde a recabar de la dirección del periódico un nuevo espacio para insistir una vez más sobre el tema. En esta ocasión no insinuó el tema, antes bien, en un lenguaje directo y casi a modo de reto, afirmó:

“La creación de una Escuela Mercantil en esta ciudad no es un proyecto de imposible realización, ni siquiera muy difícil, si el comercio de esta plaza conociendo sus intereses le prestara su apoyo”<sup>97</sup>

La idea estaba ya plenamente explicitada, sin ropajes retóricos de ninguna clase y por una persona suficientemente conocida. Forzosamente sus palabras esta vez tendrían su eco y por supuesto la idea de la Escuela sería elemento de enconadas discusiones.

### *Creación de la Escuela Mercantil*

Ciertamente así ocurrió. Las palabras del joven director del Ateneo Balear tuvieron una mayor transcendencia. Su planteamiento parece ser que fue tomando cuerpo en una minoría de socios del Ateneo que pasaron aquel verano de 1880 dando coherencia a la clara insinuación de Rosselló<sup>98</sup> quien, por cierto, en octubre y visto el impacto que su escrito había causado, no dudó en insistir de nuevo sobre el tema desde el mismo periódico con un largo artículo<sup>99</sup> de suma importancia para historiar hoy el nacimiento de la Escuela Mercantil.

Al escribir este nuevo artículo, lo hacía, no cabe duda, respaldado por un cuerpo de opinión que apoyaba su idea e incluso con deseos de llevarla a la práctica. Así este nuevo escrito no se detiene ya en consideraciones superfluas ni en reflexiones teorizantes; se trata, en todo caso, de una declaración programática

<sup>96</sup> Ibidem.

<sup>97</sup> Véase EL COMERCIO de 16 de Julio de 1880.

<sup>98</sup> Para los trabajos y actividades en pro de la Escuela Mercantil en aquel verano de 1880, véase NICOLAU, G.: *La Institución Libre de Enseñanza Mallorquina*. Opusc. Cit. Pág. 22.

<sup>99</sup> EL COMERCIO de 9 de Octubre de 1880.

muy pormenorizada de lo que debía ser el nuevo centro. Su creador define incluso aspectos tan concretos como las asignaturas que deberán impartirse, así como una propuesta de financiación para llevar a cabo la empresa.

La idea fue pronto apoyada por otros órganos de expresión<sup>100</sup> y pronto se recabó por parte del público información para participar como accionistas de la nueva escuela, pues ésta había sido la alternativa económica que Rosselló había lanzado para convertir en realidad lo que ya se llamaba Escuela Mercantil. Tal como había escrito días antes en *El Comercio*, se convino que el capital necesario ascendía a cincuenta mil pesetas que se convertirían en cuatrocientas acciones de 125 pts. cada una, aunque a su vez se dividirían por su mitad (62'50 pts.). La distribución de los ingresos que se consiguiesen se aplicaría a los siguientes capítulos:

- Pago de gastos generales
- Retribución del profesorado
- Pago del 3<sup>o</sup>/o anual a las acciones
- Formación de un fondo de reserva.<sup>101</sup>

El dieciocho de octubre de 1880, nueve días después sólo de que se publicasen estas bases en la prensa local, se pusieron a la venta dichas acciones. El éxito de la operación fue tal que unos días después, exactamente el cuatro de noviembre, se convocaba a los flamantes accionistas a la que sería su primera junta general a fin de que de ella saliese electa la Comisión Delegada para la instauración en Palma de una Escuela Mercantil.<sup>102</sup> Los principales cargos recayeron en las personas de Joaquín Fiol, como presidente, José Otero como secretario y Alejandro Rosselló como director del futuro centro. Se acordó, además, que los accionistas tendrían derecho a matrícula gratuita, a la utilización de la que sería biblioteca de la Escuela, a votar en las juntas Generales y, formar parte de la Junta de Gobierno.

Del celo académico de los nuevos accionistas nos informa otro de los acuerdos que con motivo de esta ocasión se tomaron. Nos referimos a que toda la Junta fue de la opinión de que se iniciasen las clases cuanto antes, visto lo avanzado del trimestre. De esta forma coincidieron en que se abriese el plazo de matrícula para las nuevas enseñanzas a partir del día siguiente.<sup>103</sup>

En un estrecho plazo (la matrícula finalizaba el día diez) el nuevo centro lograba nada menos que noventa y nueve inscripciones, correspondiendo catorce de ellas al sexo femenino. Se iniciaba de esta forma al igual que antes sucediera en Pollensa la primera experiencia coeducativa de Palma.

Por fin, días más tarde, exactamente el veintinueve de noviembre de 1880, se inauguraba lo que ya se llamaba Escuela Mercantil. La solemne ceremonia se realizó

<sup>100</sup> Véase LA OPINION de 28 de octubre de 1880.

<sup>101</sup> Véase EL COMERCIO de 9 de octubre de 1880.

<sup>102</sup> En EL COMERCIO de 29 de octubre de 1880 puede leerse la convocatoria para la mencionada Junta General.

<sup>103</sup> Ver los diarios LA OPINION, o el mismo EL COMERCIO de 6 de noviembre de 1880.

en los salones de la Excm.a Diputación, organismo que había apoyado —incluso monetariamente— a la nueva institución. Tal como puede comprobarse, en menos de sesenta días se llevó a término la empresa intuida por Rosselló, lo que evidencia el interés con que el sector comercial tomó la idea, el consenso que ésta y el autor de la misma tuvieron y sobre todo la ilusión del liberalismo mallorquín que se volcó en posibilitar su realización inscribiendo en sólo cinco días a casi un centenar de alumnos.

Lo que nos interesa resaltar, visto el aspecto anecdótico de la fundación del centro es que, a pesar de la denominación con que se inaugura —Escuela Mercantil—, éste responderá desde su gestación a la ideología pedagógica del movimiento institucionista. Mantenemos esta tesis porque no somos de la opinión que el krausismo pedagógico se introduzca en Palma una vez creada e inaugurada la Escuela Mercantil.

Nuestro planteamiento supone afirmar que el cambio de nombre que sufre la Escuela (por el de Institución Mallorquina de Enseñanza) en enero de 1884, no se debe a un conocimiento de última hora del Krausismo; creemos, por el contrario, que la primera denominación del centro obedeció a una maniobra de sus gestadores para no evidenciar ante la poderosa oposición conservadora pamesana una declaración tan evidentemente krausista que hubiese podido abortar antes de su inauguración el centro que se pretendía.

La cautela con que en esta ocasión obró Rosselló fue ciertamente acertada. El núcleo liberal en Palma era minoritario y si bien la política permisiva que abrió la instauración borbónica permitía la práctica pedagógica krausista, el poder del clero mallorquín aliado con la mayoría conservadora, difícilmente hubiese permitido la inauguración de la Escuela Mercantil con tanta rapidez como se hizo. A todo ello hay que añadir la celeridad con que se llevó a término todo lo relacionado con la creación de la Escuela y el desconocimiento que a nivel general tenía la sociedad pamesana de los devaneos de Rosselló con el krausismo, aunque su talante liberal era de todos conocido.

No cabe otra explicación al hecho. A. Rosselló no sólo conocía el krausismo en 1880 sino que sólo a cincuenta kilómetros de Palma un amigo de la infancia había creado hacía ya un año un centro institucionista. ¿Por qué Cifre de Colonia no escondió bajo otras denominaciones su escuela declarándose desde el primer momento seguidor del institucionismo? Evidentemente porque si bien el juego político era parecido al de la Capital, se trataba de una obra personal, propia, subvencionada por él mismo, sin responsabilidad ante otras personas activamente implicadas. Además la institución de Pollensa se dirigía a unos estratos sociales que sólo la gratuidad de la enseñanza permitía enviar a sus hijos a la escuela. En esta situación y si se les brindaba dicho beneficio, los aspectos ideológicos que se implicaban pasaban ya a un segundo plano.

Como hemos podido, ver Alejandro Rosselló aprovechó la situación socio-económica de la Isla para incidir en ella con sus dos tesis fundamentales: Reactivación de la situación económica a través del comercio y de la actividad mercantil, y

posibilitar un centro educativo que preparase a las personas, capaz de lograr las pretendidas mejoras. En pocas palabras, la idea de todo progreso social debía fundamentarse en la formación humana que a su vez sólo podría obtenerse mediante la Educación. Su actividad es el resultado de aplicar estas premisas a la circunstancia que lo rodeaba. Fue un incansable propagador de la renovación económica que necesitaba Mallorca y consiguientemente subrayó la importancia que la Educación estaba llamada a jugar como base activadora de la comercialización pretendida. La nueva escuela, desde esta perspectiva, era la lógica culminación de una campaña económica, pero, desde el subjetivismo de Rosselló, este acontecimiento le brindaba al mismo tiempo la posibilidad de instaurar una praxis pedagógica adecuada, no sólo a sus intereses socio-económicos, sino, y sobre todo, adaptada a su filosofía político-liberal y a sus concepciones humanistas. Mil ochocientos ochenta es simplemente, y tal como acabamos de ver, una fecha meramente coyuntural, y la denominación de "Escuela Mercantil", una solución no sólo a un problema económico, sino también una "emergencia" para que se pudiese crear un centro adecuado a las concepciones liberales y burguesas que sobre educación poseía Rosselló amparándose en el modelo institucionista. Prueba de ello es que la Pedagogía Institucionista se practicó desde el primer día de la inauguración del centro, y el propio Rosselló aprovechó, tal como veremos, el discurso inaugural para efectuar una declaración krausista sobre la enseñanza.

#### *Evidencia del Krauso-institucionismo*

Cuando los directivos de la Escuela Mercantil hubieron superado el período inicial de su funcionamiento, cuando tuvieron instalada una adecuada estructura organizativa y, sobre todo, cuando la práctica escolar ya se realizaba eficazmente de acuerdo con unos planteamientos teóricos adecuadamente fundamentados, promulgaron el cambio de denominación de la Escuela por el de Institución Mallorquina de Enseñanza, amparándose en problemas técnicos y pedagógicos, tal como veremos más adelante. No obstante las cautelas del primer momento no habían desaparecido. Téngase presente que nuestras instituciones jamás introdujeron el calificativo de "libre" en su centro tal como era corriente y normal en los centros ideológicamente parejos.

Una prueba evidente de la vocación pedagógico-krausista que alentaba A. Rosselló la encontramos en el discurso inaugural pronunciado el 29 de 1880<sup>104</sup> así como en el telegrama que el mismo día envió a Giner de los Ríos:

---

<sup>104</sup> Siempre que nos refiramos a este discurso que pronunció D. Alejandro Rosselló nos atenderemos al transcripto en: *Acta de la sesión inaugural de la Escuela Mercantil de Mallorca celebrada en el Salón de Sesiones de la Excma. Diputación Provincial de las Baleares el día 29 de Noviembre de 1880. Palma de Mca. 1880. Imprenta M. Roca. Citaremos a continuación por A. S. I. (Acta Sesión Inaugural).*

“Sr. Rector de la Institución Libre de Enseñanza de Madrid;  
La Escuela Mercantil de Mallorca se ha inaugurado hoy. El claustro de profesores y los alumnos reunidos antes de comenzar sus tareas envían a esa Institución la expresión de su cariño y de su simpatía. El Director: Alejandro Rosselló”.<sup>105</sup>

Por su parte Giner de los Ríos contestó igualmente con otro telegrama:

“Madrid 30 de Noviembre.  
D. Alejandro Rosselló, Director de la Escuela Mercantil.  
La Institución Libre de Enseñanza vivamente reconocida a la fraternal simpatía de esa Escuela le devuelve su cordial saludo lleno de confianza en el éxito de una corporación a cuyo porvenir enlaza íntimamente el de ese nobilísimo pueblo. El Rector Giner”.<sup>106</sup>

Los contactos que con la Institución Libre de Enseñanza de Madrid se iniciaban el mismo día de inaugurarse la Escuela Mercantil continuarían a lo largo de su efímera vida. Ello nos evidencia claramente lo que hemos venido afirmando: La creación de la Escuela Mercantil de Mallorca es ya desde su primer momento obra de la influencia que el krausismo tuvo.

El discurso inaugural que pronunciase Rossello confirma plenamente lo mencionado. Así afirmará: “La poderosa vitalidad de nuestro comercio y esta Institución inspirada por la Institución Libre de Enseñanza de Madrid y creada a su semejanza.”<sup>107</sup> Siguiendo en esta línea alabará a la iniciativa privada, posibilitadora de las mejores instituciones pedagógicas del País: “y cuanto es necesario a la cultura del País, cuanto es indispensable para su prosperidad y para su progreso lo engendra el esfuerzo particular que en nuestra querida patria es más fecundo y poderoso que la protección más omnipotente”.<sup>108</sup> Volverá más adelante a insistir en este aspecto, que no es otra cosa que una solapada crítica a la escasa atención que la Administración prestaba a la Educación: “... y dota generosamente instituciones como la que hoy inauguramos que patentizan en el irresistible poder de la iniciativa particular y la prodigiosa fuerza de la asociación”.<sup>109</sup> Por lo demás, múltiples son los párrafos en los que se explicita la filosofía krausista. Recordemos sólo a modo de ejemplo los más significativos: “y no creáis que absortos en nuestros progresos materiales hayamos relegado al olvido los intereses morales.”<sup>110</sup> “venimos a recibir el primer beso de luz de esta institución que trae a la vida un principio nuevo, el de la emancipación de la enseñanza, el de la inviolabilidad de la Ciencia, el de su libre investigación sin traba alguna, sin más regla que la conciencia del profesor”.<sup>111</sup>

<sup>105</sup> Transcripción efectuada de EL COMERCIO de 1 de diciembre de 1880.

<sup>106</sup> *Ibidem*.

<sup>107</sup> A. S. I. Pág. 13.

<sup>108</sup> A. S. I. Pág. 12.

<sup>109</sup> A. S. I. Pág. 13.

<sup>110</sup> A. S. I. Pág. 12.

<sup>111</sup> A. S. I. Pág. 13.

Más adelante se vuelve a poner como ejemplo la Institución de Madrid anunciando al mismo tiempo que la Escuela Mercantil aspira a extender el campo de sus enseñanzas,<sup>112</sup> tal como sucedió:

“La Escuela se propone también, a medida que sus fuerzas lo consientan, y si no le falta la protección y el apoyo que le habeis dispensado, ensanchar el círculo de sus enseñanzas creando nuevas cátedras, comerciales primero y después referentes a distintas materias y profesiones y contribuir a que se plantee en Mallorca la primera enseñanza racional y científicamente como ha conseguido hacerlo con éxito asombroso la Institución Libre de Enseñanza de Madrid”.<sup>113</sup>

Alejandro Rosselló vuelve a hacer alguna que otra incursión ideológica próxima al krausismo pedagógico en este mismo discurso inaugural:

“La Institución considera de tanta transcendencia como la enseñanza la Educación y así es que dirigirá sus esfuerzos no solo a formar comerciantes y dependientes de comercio instruídos, sino también a formar hombres, inculcándoles máximas de moral inflexible, sentimientos de dignidad y honor, que si no son virtudes, son el aroma que las conserva, entereza de carácter, firmeza de convicciones, valor para profesarlas, noción clara del deber como imperativo de ineludible cumplimiento, amor al bien, amor al trabajo y constante anhelo de ensanchar moral e clara del deber como imperativo de ineludible cumplimiento, amor al bien, amor al trabajo y constante anhelo de ensanchar moral e intelectualmente esta isla a la cual Dios puso por límites una guirnalda de espumas”.<sup>114</sup>

Incluso se caerá en el tópico de la educación krauso-institucionista al afirmar: “Tal vez os sorprende, señores, pero todavía ambiciona algo más la Institución que hoy inauguramos: aspira nada menos que a provocar una revolución... se trata de una revolución en las costumbres, de una revolución pacífica.”<sup>115</sup> Estamos, como puede comprobarse, ante la tesis cardinal de la Pedagogía institucionista, ante el centro de toda la mística krausista que promulgaba el cambio de la Sociedad a través de la acción educativa. Este idealismo originario de la filosofía de Krause seguirá patente en otra parte del discurso de Rosselló, exactamente en la que incide sobre las cualidades que debe tener el profesorado: “de rectas intenciones, de conciencia inmaculada, de ciencia indiscutible, que está unido en una aspiración

---

<sup>112</sup> Cuando se logra la ampliación que se prevee, será el momento en que se cambie el nombre de Escuela Mercantil por el de Institución Mallorquina de Enseñanza. Sucederá a principios de 1884 tal como tendremos ocasión de analizar próximamente.

<sup>113</sup> A. S. I. Pág. 16.

<sup>114</sup> A. S. I. Pág. 16.

<sup>115</sup> A. S. I. Pág. 17. Tenemos el gusto de reproducir unas palabras de Antonio Machado: “La revolución no es volverse loco y alzar barricadas, es algo tal vez menos violento pero más grave”.

común, que procurará establecer con sus discípulos las relaciones afectuosas de un parentesco espiritual y que hará de la enseñanza un sacerdocio".<sup>116</sup>

Tras este breve análisis realizado del discurso con que se inauguró la Escuela Mercantil, jamás podemos aceptar lo que Juan Alcover dice de Rosselló refiriéndose a sus contactos con el krausismo:

"Rosselló ha tenido conexiones con la Institución Libre de Madrid y tal vez algún momentáneo flirteo con las filosofías importadas por Sanz del Río y sus colaboradores."<sup>117</sup>

De hecho, al menos en un momento dado de su vida, que como mínimo puede configurarse desde principios de la década de los setenta hasta veinte años después, A. Rosselló profesó a nivel teórico y práctico-pedagógico un hermanamiento con las doctrinas traídas a España por Sanz del Río. Y más diré, un estudio profundo de los discursos educativos que pronunció a lo largo de su vida, muestran unas concepciones con las que los institucionistas estarían de acuerdo.

#### *La Escuela Mercantil y la Pedagogía Institucionista en Palma: La Institución Mallorquina de Enseñanza.*

La Escuela Mercantil se rigió por su reglamento orgánico que se publicó en el segundo número del Boletín que publicaba la institución.<sup>118</sup> Constaba de 21 artículos además de dos adicionales. En él se recogen los mandamientos por los que se regirá la Asociación, creadora de la Escuela e incluso la propia Institución.

En dicho reglamento, amén de la formulación del objetivo principal de la Escuela: "cultivo y propagación de todos los estudios relacionados directamente con la profesión del comercio, pudiendo extenderse a las demás ramas del saber en sus diversos órdenes",<sup>119</sup> se determinan las condiciones económicas que se necesitan para pertenecer a la Asociación que, por cierto, son las mismas que publicase El Comercio en el famoso artículo de Rosselló y al que ya nos hemos referido.<sup>120</sup> A partir del noveno artículo se declaran explícitamente las obligaciones de la Junta de Gobierno; del Presidente, del Director y del Secretario.

En el mismo documento, y, en su artículo diecisiete, se consignan las materias objeto de estudio en la Escuela Mercantil que, por cierto, son las mismas con que se inauguró la Institución,<sup>121</sup> a saber: Caligrafía, Aritmética Mercantil, Teneduría de

<sup>116</sup> A. S. I. Pág. 20.

<sup>117</sup> Véase ALCOVER, J.: *D. Alejandro Rosselló, Hijo Ilustre de Mallorca*. Opusc. Cit.

<sup>118</sup> Al igual que la Institución Libre de Enseñanza de Madrid, la Escuela Mercantil publicó un Boletín Pedagógico (Boletín de la Escuela Mercantil). Nos referimos ahora al fechado el 11 de Febrero de 1882.

<sup>119</sup> Véase artículo 1.º del Reglamento. *Ibidem*.

<sup>120</sup> Véase artículos 2.º y 3.º y EL COMERCIO de 9 de octubre de 1880.

<sup>121</sup> Véase A. S. I.



libros, Geografía e Historia Comerciales, Francés, Inglés, Nociones de Economía política y Nociones de Derecho Mercantil. Al mismo tiempo, este artículo establece que la junta de Gobierno de la Escuela podrá promover la enseñanza de otras asignaturas, conferencias y cursos breves, bien con carácter científico, bien a nivel popular: una biblioteca y gabinetes dotados de material científico, un Boletín para publicar sus documentos oficiales y trabajos de investigación, así como concursos y premios para promover la cultura en general.

La Escuela Mercantil surgirá entonces, no solo a nivel institucional, sino también como un aparato propagador y activador de la cultura a nivel social, pretendiendo una incidencia en la comunidad y arbitrando toda una serie de elementos para lograr dichos propósitos. En este sentido los hombres de la Mercantil no se movieron a nivel teórico puesto que a través de los siete años que perduró el Centro fueron creando todos estos elementos que hemos señalado, en su afán de expandir la cultura, afán un tanto idealista puesto que realmente se alejaba de las posibilidades objetivas que la institución poseía.

Los demás artículos del Reglamento que comentamos, marcan las obligaciones del profesorado, las categorías del mismo, amén de otras disposiciones de carácter general que afectan más a aspectos jurídicos legales de la Asociación de accionistas, que a cuestiones prácticas de carácter escolar.<sup>122</sup>

Una de las novedades que en el plano real y concreto de la enseñanza se llevaron a cabo, pero que no recoge el articulado mencionado, es la creación de un Curso Preparatorio, previo a los estudios comerciales. Este curso se inició el primer año de vida de la Escuela, vista la escasa preparación del alumnado matriculado. Estas enseñanzas preparatorias fueron impartidas por el Sr. Obrador, verdadero innovador de la didáctica y metodología del centro. De hecho, si Rosselló fue el gestador y alimentador ideológico de la Escuela, Mateo Obrador fue a su vez quien supo retraducir en práctica pedagógica todo el ideario que alimentaba el fundador. Los artículos que sobre cuestiones didácticas publicará el Sr. Obrador en el Boletín de la Escuela demuestran plenamente lo afirmado.

Refiriéndonos a la mera organización del centro, diremos que las asignaturas de carácter práctico se impartían diariamente y las demás en días alternos. Su duración era de una hora con un cuarto de descanso. El curso preparatorio era gratuito y se impartía diariamente de ocho a diez de la mañana.<sup>123</sup>

Los profesores con que contó la Escuela Mercantil fueron los siguientes señores:

--J). Renato Lacour, capitán de caballería y profesor de Francés.

--D. Jaime Bosch y Bonet, intérprete de lenguas de la Dirección de Sanidad Marítima del puerto de Palma, profesor de Inglés.

<sup>122</sup> Véase los artículos 18 y siguientes hasta el final del reglamento.

<sup>123</sup> En Boletín de la Escuela Mercantil de Mallorca, n.º I. En adelante al referirnos a dicha publicación citaremos por B. E. M.

—D. José Otero Arbona, agrimensor y Tenedor de Libros del Cambio Mallorquín, profesor de Teneduría de Libros.

—D. Bartolomé Ordinas, maestro de escuela y secretario de la Sociedad Vinícola Mallorquina de Aritmética Mercantil.

—D. Francisco de Samir, oficial de segunda del cuerpo de Administración Civil, profesor de Caligrafía.

—D. Alejandro Rosselló impartió Derecho Mercantil.

—D. Mateo Obrador, Licenciado en Filosofía y Letras, director de un colegio de segunda enseñanza (Colegio Politécnico) y Presidente de la sección de Ciencias Morales, Letras y Artes del Ateneo Balear, fue el encargado de la asignatura de Geografía e Historia Comerciales.<sup>124</sup>

—D. Luis Castellá y Amengual, ex-abogado fiscal y ex-juez de la Audiencia, fue el profesor de Economía Política.<sup>125</sup>

Paralelamente al Reglamento que hemos analizado, La Escuela Mercantil contó con otro de tipo interior, específicamente dedicado para sus alumnos. Esta nueva reglamentación comprendía 27 artículos y fue publicada el 1 de enero de 1883.<sup>126</sup> De él cabe destacar la importancia que se da a la limpieza y al aseo (art. 3.º) y a las faltas de desobediencia y réplica hacia los profesores. No obstante y con un sentido realmente democrático el artículo 4.º contemplaba el derecho que los alumnos poseían “para dirigirles (a los profesores) cualquier observación que considerasen fundada”.

Gracias a esta segunda reglamentación nos informamos de aspectos que consideramos significativos para nuestro estudio. Nos referimos al sentido de vida que se

---

<sup>124</sup> Mateo Obrador fue colaborador en “La Revista Balear” en “El Musco Balear”, en “El Isleño”, en “La Almudaina” y en otras diversas publicaciones tales como “La Roqueta” y “La Gaceta de Mallorca”. Dirigió además “L'ignorancia”. Amén de su tarea como periodista se distinguió en el campo de la poesía siendo premiado varias veces en distintos juegos florales y también como dramaturgo. A todo ello hay que añadir que compartió su actividad creativa con la más ingrata de la Enseñanza en donde sobresalió como avanzado didacta y metodólogo tal como tendremos ocasión de analizar. Fue además colaborador de Luis Salvador Hansburgo—Lorena, Archiduque de Austria, residente en Mallorca y apasionado en la investigación de los diversos aspectos de la cultura isleña. Sin embargo y a pesar de sobresalir en todas estas actividades con méritos más que relevantes, su gran aportación la realizó en su faceta de erudito. Investigador en las más importantes bibliotecas europeas se afanó en la tarea de publicar los textos lulísticos debidamente comentados y estudiados. Su labor en la edición de estos textos se nos presenta hoy en día abrumadora tanto por la calidad de las ediciones críticas como por el número de ellas. Citemos a modo de ejemplo las siguientes: *Reseñas de Codices y Libros de Ramón Llull (1900)*, *Llibre de Gentil e los tres savis (1901)*, *Arbre de Filosofia de l'amor y Félix de les Maravelles (1901)*, *Doctrina Pueril, Llibre de Caballeria, Clerecia, Art. de Confessio, Llibre de l'amic e amat (1906)*... etc. Mención aparte merece la publicación en siete volúmenes del inmenso *Llibre de Contemplació*. Cuando preparaba la edición del *Blanquerna* tras laboriosa búsqueda en la Biblioteca de Munich le sobrevino la muerte (1908).

<sup>125</sup> B. E. M. n.º 1. Pág. 7.

<sup>126</sup> B. E. M. n.º 15.

quiere inculcar y transmitir; a una concepción vital fundamentada en el esfuerzo, en la abnegación, en el trabajo y en la ética del estudio. De esta forma, y como técnica para poner en práctica esta filosofía moral, la Escuela Mercantil no interrumpía las clases en todo el año "a fin de evitar el mal influjo de las vacaciones" consideradas en este sentido como un período de ruptura del esfuerzo en el trabajo.

El horario de las clases era de ocho a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Se requería de los padres y de los propios niños verdaderas muestras de responsabilidad que por lo general se centraban en la puntualidad, en una adecuada conducta, en un sano compañerismo y en aspectos que hoy en día nos pueden parecer banales como la expresa prohibición de fumar (incluida en el artículo 10<sup>o</sup>). Todo ello se ha de analizar en el contexto ideológico de la escuela, adecuada a todas luces al pensamiento krausista. Así la ética en el comportamiento era fundamental para los rectores del Centro, los cuales, amparándose en la filosofía, moral del krauso-institucionismo, redactaron el artículo doce de la siguiente manera: "Se considera como falta gravísima toda forma de hipocresía y especialmente la mentira. El amor a la verdad es el primer deber de toda persona honrada. La verdad debe reinar en todo y a pesar de todo".

En otro orden de cosas, aunque incluido en el mismo reglamento (artículo 15.<sup>o</sup>), los hombres de la Escuela Mercantil subrayan la importancia de la excursión escolar como método didáctico, aspecto éste que se nos presenta como una constante pedagógica en todo el movimiento institucionista español. En dicho artículo se afirma que la Excursión Escolar es parte principal del trabajo de los alumnos, hasta tal punto que las denominadas excursiones ordinarias (a realizar en el interior de la ciudad o por sus alrededores) serán gratuitas y obligatorias. La obligatoriedad de las mismas supone realizar una de estas actividades al menos cada quince días. El alumno por su parte deberá presentar un informe sobre lo visto, estudiado y aprendido en cada una de estas salidas. Además la organización de la Escuela incluía otro tipo de excursión considerada por su carácter como extraordinaria. Era voluntaria y se realizaba a puntos más distantes de la ciudad. Estas excursiones como las dominicales que llevaba a cabo la Institución Libre de Pollensa representan el primer planteamiento sistemático de escuela activa en Mallorca.

Las faltas que los directivos de la Escuela Mercantil consideraban, eran las siguientes:

- Faltas de asistencia o puntualidad no justificadas.
- Pereza o desidia en el trabajo
- Desaseo de cuerpo o vestido
- Falta de compañerismo o descortesía
- Indisciplina y desobediencia
- Hipocresía o mentira.<sup>127</sup>

<sup>127</sup> Artículo 23 del Reglamento Citado.

Es interesante fijarse cómo los responsables de la Escuela Mercantil no conciben ningún problema de conducta en cuanto a comportamiento escolar, a nivel comunitario. Como vemos les preocupa de forma exclusiva la conducta personal del alumno; ello es lógico en un planteamiento antropológico fundamentado en la consecución de un ser plenamente formado tanto para sí y en consecuencia para sus relaciones con los demás. Se pretende entonces una racionalización de la conducta y una conciencia clara del deber, de la obligación y del cumplimiento personal, por los valores intrínsecos que el realizar un acto posee en sí mismo, pero nunca por las consecuencias favorables que su ejecución pudiera traer consigo. Para subrayar aún más lo afirmado, el artículo 26 del reglamento está redactado en los siguientes términos:

“Inspirándose la Escuela en buenos principios de una Educación racional proscribire en absoluto los castigos corporales y cualesquiera otros de índole desagradable o que puedan lastimar la dignidad del alumno.

Tampoco admite el sistema de premios que promueva en los niños sentimientos de vanagloria o de orgullo o que les induzca a la creencia falsa de que ha de obrar bien para merecer una recompensa exterior”.

La Escuela Mercantil, como había anunciado A. Rosselló en el momento de su inauguración, extendió sus enseñanzas a otros campos además del puramente mercantil. Así en el curso 1882-83 se anunció la instalación de la Enseñanza Primaria Completa (que estaría a cargo de los profesores Sres. Mateo Obrador, Francisco Sancho, José Tugores y María Mut). Estos estudios se iniciaban a los siete años. Además y al mismo tiempo se establecieron las enseñanzas correspondientes al primer curso de la Facultad de Derecho impartándose las siguientes materias: Derecho Romano, Historia Universal y Literatura General, asignaturas que fueron dictadas por D. José Socías, D. Jacinto Feliu y D. Luis Castilla.<sup>1 2 3</sup>

Esta ampliación en las actividades de la Escuela suponía una concreción y por ende una maduración pedagógica realmente importante y consciente.

El instaurar la Enseñanza Primaria Completa implicaba resolver una serie de problemas pedagógicos que obligaba a la posesión de unos criterios dignos de verdaderos especialistas. Puede decirse que ante esta delicada situación, los profesores de la Escuela Mercantil demostraron una vez más, una vocación y preparación realmente extraordinaria. De hecho, nos encontramos ante una práctica escolar que puede decirse no ha sido superada ni tan siquiera hoy en Mallorca, bien sea por su eficacia, por su bondad educativa o sobre todo por la coherencia que existía entre Teoría inspiradora y práctica surgida de ella.

La Institución definió unas bases de actuación a las que se adecuó en todo momento. Las clases de enseñanza primaria no superaron nunca los veinticinco

<sup>1 2 3</sup> B. E. M. n.º 9 de 1 de septiembre de 1882.

alumnos por aula; se habilitó un gimnasio dándose verdadera importancia a la Educación Física, tal como ocurría en el centro de Giner de los Ríos. Téngase en cuenta que en el campo de deportes del Paseo del Obelisco ya se practicaba en pleno siglo XIX el balonpié femenino.

Se dio a la enseñanza un carácter eminentemente práctico y activo llevando los principios de la enseñanza intuitiva hasta su máxima expresión. Así algunas de las actividades que realizaron los alumnos fueron: Trazado de mapas, construcción de sólidos geométricos, observaciones al microscopio, examen y clasificación de objetos de la naturaleza, manejo de instrumentos para la realización de experiencias físicas, modelado geográfico, trabajos de taller, clases de labores para las alumnas; incluso las excursiones tomaban a este nivel mayor importancia puesto que se realizaban semanalmente. En verano, si bien no se suprimían las clases por completo se aprovechaba para realizar expediciones por distintos puntos de la Isla visitando siempre lugares de interés histórico o artístico.<sup>129</sup>

Estamos como bien puede comprobarse, ante una declaración fundamentada en la mejor de las pedagogías activa e intuitiva, suponiendo en la tradición educativa mallorquina un giro total, aferrada, tal como estaba al oficialismo administrativo, al más puro espíritu decimonónico y, por supuesto, a la más lógica de las ineficacias.

En esta primera enseñanza que la Escuela mercantil inauguraba se encontraba un espíritu socializador que no podemos pasar por alto. Nos referimos a que se impartía conjuntamente e integrada en una sola etapa con la segunda enseñanza o bachillerato. La Escuela mercantil consideró que no debía existir separación alguna entre ellas puesto que la una es la continuación de la otra, viene a ser "su natural desarrollo y con la cual constituye, si bien se mira, un sólo y único grado".<sup>130</sup> Como puede comprobarse estamos ante una formulación muy avanzada de lo que hoy se considera Educación General Básica que debiera incluir como en los países más desarrollados, los estudios de Bachillerato.

Toda esta serie de realizaciones que se iniciaban, se fundamentaban a nivel teórico en los postulados emanados de la Pedagogía Froebeliana. De hecho, fue el pedagogo alemán Federico Froebel, ciertamente influido por Krause, el modelo adoptado en Madrid por la Institución Libre de Enseñanza y luego imitado por toda la pedagogía institucionista.

En la introducción del pensamiento y de la práctica froebeliana por parte de la Escuela Mercantil hallamos el hilo que enlaza a dicho centro con los movimientos reformistas que en lo pedagógico se dieron en Mallorca. Téngase en cuenta que si F. Froebel en lo filosófico sigue la tradición krausista, en lo pedagógico es seguidor y perfeccionador del movimiento pestalozziano. Y, dato curioso, en Mallorca, los renovadores de la Educación, los institucionistas de la Escuela Mercantil, al tomar a Froebel como modelo de sus transformaciones, se aferraban a lo que era

<sup>129</sup> B. E. M. Ibidem. Véase el apartado de "Advertencias".

<sup>130</sup> Véase en Ibidem: "Plan de Estudios de la Escuela para el curso 1882-83.

movimiento tradicional en la reforma pedagógica de la Isla. Tal como ya afirmamos al principio, el idealismo pedagógico (representado en nuestro caso por Pestalozzi y Froebel) supone y marca la senda del reformismo educativo en Mallorca, al mismo tiempo que representa uno de los escasos puntos de contacto —si bien planteados en contextos muy diferentes— entre el Instituto Balear y la Escuela Mercantil.

En este último centro, y de manos de Froebel, se pretendió lograr una actividad “no meramente instructiva sino esencialmente educadora, agradable, sencilla, familiar”<sup>131</sup> a través de las que serían sus técnicas favoritas: La actividad y la intuición. Con ello se pretendía lo que pronto llegaría a ser objeto de toda pedagogía avanzada: Educar o instruir deleitando al mismo tiempo.<sup>132</sup>

La puesta en práctica de lo que llamamos Enseñanza Primaria aunque como hemos visto abarcaba los estudios de Bachillerato, se llevó a cabo en la Escuela Mercantil siguiendo los postulados de lo que se llamaba “Educación Completa”.

Por Educación Completa se entendía una enseñanza y formación fundamental desde el principio en las mismas materias que se iban repitiendo en todos los grados, ampliándose según las capacidades de los alumnos. Se pretendía entonces enseñar todo o, al menos, lo máximo posible a todos los alumnos desde el primer grado hasta el último. Las diferencias vendrían dadas por el nivel de conocimientos pero no por la clase de los mismos. Se trataba de impartir las mismas materias a todos los niños fuese cual fuese su edad; este último aspecto, la edad, sólo significaría una mayor profundidad en los temas o en las asignaturas, pero jamás la inclusión de otras materias nuevas. De hecho este planteamiento se acerca más que intuitivamente a lo que luego se denominaría método cíclico (que, por cierto, se introducirá en España por un maestro mallorquín —el ya citado Miguel Porcel y Riera— que fue becado por la Diputación Balear cuando esta era presidida por D. Alejandro Rosselló.<sup>133</sup>)

La Educación Completa suponía en la Escuela Mercantil de Palma impartir en todos los grados las siguientes asignaturas: Lengua Española, Lectura y Escritura simultáneas, Cálculo Aritmético, Antropología, Moral, Higiene, Sociología, Geometría, Arte, Historia Natural, Geografía, Literatura, Derecho, Industria y Comercio, Agricultura, Física, Química, Educación Estética, Canto, Dibujo, Gimnasia de Sala y Lenguas Modernas.

De hecho, es indudable que desde nuestra perspectiva el concepto de Educación Completa se nos presenta exagerado. A un programa sobrecargado en demasía se unía la abstracción de alguna de las materias, aunque, por otra parte, el carácter intrínseco de ciertas asignaturas ofrecía, o podían aportar, a la formación del alumno un enriquecimiento o un sentido social extraordinariamente avanzado para la época, máxime si consideramos dichas enseñanzas (Antropología, Sociología,

<sup>131</sup> Ibidem.

<sup>132</sup> Ibidem.

<sup>133</sup> PORCEL y RIERA, M.: *Curso Completo de Enseñanza Primaria con arreglo al Método Cíclico* Palma de Mca. 1895.

Higiene, Derecho, Industria y Comercio, Educación Estética) a partir de la adolescencia.

Siempre se dio importancia al contacto familiar y a la acción educadora que podía desprenderse de la familia que, en colaboración con la escuela, podría multiplicar sus frutos. Por último, y para ver hasta que punto se estaba consciente de las dificultades que suponía la implantación de la Educación Completa, hay que analizar la importancia que la Escuela Mercantil daba a cuestiones tales como la Higiene Escolar. Siempre se respetaron los recreos y descansos, se procuró que el alumno no trabajase en casa en cuestiones o tareas escolares. Las clases poseían luz y ventilación adecuada y para veinticinco alumnos se habilitaban un mínimo de 81 m.<sup>2</sup> de superficie y una capacidad que, al menos, debía ser del orden de los 423 m.<sup>3</sup>. Había instaladas salas de espera, retretes y puertas de entrada y salida en función de las exigencias que requería una educación mixta o "comprensiva" para ambos sexos.<sup>134</sup> Como resumen, traemos a estas páginas la impresión que causó a J. Alcover la visita que en cierta ocasión hizo a la Escuela Mercantil:

"La Escuela fue montada con verdadero lujo de modernidad científica contrastando con esos lugares de penitencia grises, incoloros en que el alimento intelectual se recibe como una amarga pócima. La visité en ocasión de... y todo en la apacible casa daba la sensación de un hogar hospitalario en que el magisterio se hace amable y los alumnos se encuentran a gusto, que es el secreto del aprovechamiento".<sup>135</sup>

Baste decir por fin que se adecuaban los asientos y los pupitres a la altura de los alumnos aunque para ello se tomase la altura de los mismos al menos dos veces al año.<sup>136</sup>

No obstante, la Escuela Mercantil aspiraba a completar aún más su función educadora. No satisfecha con impartir su influjo desde los siete años hasta el primer curso de la carrera de Derecho, pretendió establecer la educación de párvulos. Así, en septiembre de 1882 ya anunciaba este deseo, amparándose siempre en el Sistema Froebel.

Con una postura realista y pedagógicamente consciente, se consideró, sin embargo, que la instalación de un Jardín de Infantes exigía necesariamente condiciones especialísimas que el edificio de la Escuela Mercantil no poseía por aquellas fechas. Así, instalada desde su fundación en la calle Pont y Vich no podía ofrecer un jardín, ni un patio amplio cubierto y descubierta, donde llevar a cabo las

<sup>134</sup> Véase B. E. M., N.º 9. Opusc. Cit. De hecho nos extraña la utilización por parte de los educadores de la Escuela Mercantil de un término tan actual como es en pedagogía el calificativo de "Comprensiva".

<sup>135</sup> ALCOVER, J.: *D. Alejandro Rosselló, Hijo Ilustre de Mallorca*. Opusc. Cit.

<sup>136</sup> Véase el artículo 6.º del Régimen Interior de la Escuela Mercantil en B. E. M., n.º 15 de 31 de mayo de 1883.

múltiples actividades que la educación de párvulos por el Sistema froebeliano requería.

Esta preocupación por instalar el parvulario en condiciones óptimas y con las máximas medidas higiénicas fue la causa principal —junto con el aumento de las enseñanzas que se impartían— del traslado de las instalaciones de la Escuela Mercantil a un edificio que reuniese las adecuadas condiciones para un perfecto ejercicio pedagógico.

Consciente la Junta de Gobierno de la Escuela Mercantil de esta problemática, decidió el cambio del inmueble y en consecuencia adquirió en propiedad por más de cien mil pesetas,<sup>137</sup> un local de más de 1.300 m.<sup>2</sup> que tuvo que ser remozado y adecuado a las funciones a las que iba destinado.

Este desembolso supuso según la opinión de diversos autores<sup>138</sup> la causa principal de la extinción de dicho centro de enseñanza unos años más tarde. Nuestra opinión —que fundamentaremos— si bien tiene en cuenta el error que pudo suponer una inversión tan considerable, se basará más en aspectos conyunturales y en la idealizada interpretación del momento histórico-social que de la Mallorca de aquella época hicieron —o dejaron de hacer— los responsables de la Escuela Mercantil.

El nuevo local poscía un jardín que abarcaba la mitad de su superficie, con lo que lo hacía óptimo para la instalación del parvulario. Y así fue; el curso 1.883-84 se inició con una nueva sección, el tan deseado Jardín de Infancia según la más pura concepción froebeliana.

“En el extenso jardín, en salas claras y ventiladas, en el gimnasio, cuando no en plena campiña, comenzaron a educarse bajo la suave dirección de la mujer, los niños de cuatro a siete años, para quienes los movimientos, el espacio, el aire puro y la luz son garantía indispensable en su salud y desarrollo físico; allí, provistos del adecuado material, practicaron alegres y de buen grado la multitud infinita de ejercicios y juegos instructivos que un acendrado amor a la infancia, inspiró al ilustre Froebel para desarrollar sus sentidos y despertar sus cualidades en general”<sup>139</sup>.

A partir del curso 1.883-84 la Escuela contemplará todo un abanico de posibilidades docentes y de experiencias pedagógicas que van del parvulario a la formación universitaria.

El plan de Alejandro Rosselló que, muy solapadamente, había promulgado en el discurso inaugural de la Escuela se había llevado a término plenamente en menos

<sup>137</sup> Este nuevo local, sede hasta su desaparición de la Escuela Mercantil, luego Institución Mallorquina de Enseñanza, estaba ubicado en la calle de la Gloria, n.º 14 a 24 de la numeración de la época.

<sup>138</sup> Esta es al menos la opinión de J. Alcover, J. Pomar y R. Ballester. Véase para su cotejo las obras citadas de esos autores.

<sup>139</sup> *Jardines Froebel para Párvulos* en B. E. M., n.º 21 de 30 de Septiembre de 1883.



de tres años. De hecho, el desarrollo del centro puede calificarse de vertiginoso. Téngase en cuenta que lo iniciado como centro de estudios comerciales se igualaba ya, en cuanto a las enseñanzas que contemplaba, a la Institución Libre de Enseñanza de Madrid.

Bajo la denominación de Escuela Mercantil se encerraba una institución que adecuándose a la de Madrid había implantado y desarrollado la Educación Racional en Mallorca. El 30 de septiembre de 1883 se publicaba en el Boletín de la Escuela Mercantil (n.º 21) una profesión de fe de la más pura ortodoxia institucionista. De hecho no se trataba de una declaración novedosa; al contrario era la confirmación y rúbrica a modo de reflexión sobre lo acontecido en los tres años de vida de la Escuela. Se presentaba a la Mercantil como lo que siempre había pretendido ser: un taller de formación humanista en donde es más importante educar que enseñar y en donde se creía que la educación era el arma eficaz para protagonizar la reforma social a partir de la regeneración moral del hombre. La Educación de la Moralidad se asienta entonces como principio esencial, fundamentando una moral del deber y del cumplimiento de la obligación. Al mismo tiempo se considera el papel preponderante de la familia como elemento de primer orden en la educación del niño. De la cooperación en las tareas educativas entre la Escuela y la Familia surgirá la posibilidad de instaurar en el niño el sentido moral a sus acciones. Para su consecución la Escuela deberá plantear una disciplina fundada en el orden interior, en el orden del espíritu y por tanto en el trabajo y en la felicidad que la obligación cumplida aporta.

A nivel instructivo se aboga por una enseñanza racional, desmitificadora, fundamentada en lo intelectual y en la verdad científica. Para ello se propugna la metodología basada en la intuición, en la experiencia vivida y por último en la hermandad espiritual entre profesor y alumno, poseedores ambos de una total independencia ideológica por el bien de la ciencia y de la verdad.

Ante una situación tan clarificada y por otra parte tan fácilmente conseguida ¿qué faltaba por realizar? Simplemente continuar como hasta entonces tanto a nivel teórico como práctico, sedimentar lo establecido, mantener el objetivo tan rápidamente logrado pero ya de una forma más descubierta. No nos extrañe entonces que tres meses más tarde a la publicación de la declaración que hemos comentado, una Junta General Extraordinaria que se celebró el 20 de Enero de 1884 acordase aceptar la propuesta que a la misma había llevado la Junta de Gobierno de la Escuela, en el sentido de que se cambiase de nombre. De esta forma y desde este día la hasta entonces denominada Escuela Mercantil de Mallorca pasó a llamarse Institución Mallorquina de Enseñanza.<sup>140</sup>

---

<sup>140</sup> Véase *Advertencias sobre el cambio de nombre de la Escuela* en el que a partir de entonces se llamaría Boletín de la Institución Mallorquina de Enseñanza, n.º 25 de 31 de Enero de 1884.

Siempre que hagamos referencia a esta publicación con la nueva denominación citaremos abreviadamente por B. I. M. E.

Con ello lo que se conseguía era denominar por su nombre una situación suficientemente clarificada y que no ofrecía ninguna duda. La Institución Mallorquina de Enseñanza supone una continuidad ideológica y práctica de la tarea iniciada por la Escuela Mercantil. No es posible historiar el centro determinándolo por sus cambios de denominación. La Institución no supone ninguna reforma ni aportación al krauso-institucionismo inaugurado en 1880. De hecho la etapa fundamental por lo que supone de aportaciones pedagógico-ideológicas, de novedades y nuevas inauguraciones, se centra en los tres primeros años en que el centro se denominó Escuela Mercantil. Como ya hemos indicado, su cambio en la denominación supone clarificar la propia postura pedagógica de la Institución a pesar de que no aparece el término "libre", posiblemente para no escandalizar aún más a la cada vez más influenciada opinión pública, pues ya en 1884 los ataques a la Institución por parte de los integristas mallorquines comenzaban a hacer mella en el ánimo popular.

#### *Relaciones entre la Institución madrileña y la de Palma*

No es de extrañar que dos centros hermanados ideológicamente como el que dirigía A. Rosselló y el fundado por Giner de los Ríos, tuviesen a lo largo de su evolución contactos a diversos niveles.<sup>141</sup>

Así, el Rector de la Institución Libre de Enseñanza de Madrid escribió en una ocasión, refiriéndose a la Escuela de Palma, lo siguiente: "Admirable ejemplo de Escuela Mixta da la Mercantil de Palma de Mallorca, excelente institución privada que se inspira en los más fecundos principios de la nueva Pedagogía y a la cual envío desde estas columnas un fraternal saludo".<sup>142</sup>

Alejandro Rosselló intervino de forma activa en Mayo de 1882 en un Congreso Pedagógico que se celebró en Madrid y patrocinado en gran parte por institucionistas de la capital de España y en donde disertó sobre un tema en nada ajeno a la pedagogía patrocinada por Giner de los Ríos, concretado exactamente en las conveniencias o no que planteaba la coeducación o enseñanza mixta y en la búsqueda de un método adecuado para la Educación de Párvulos.<sup>143</sup> Como es de

<sup>141</sup> El análisis de estas relaciones se hayan también recogidas en el trabajo de NICOLAU, G.: *Institución Libre Mallorquina de Enseñanza*, Opusc. Cit., aunque planteadas en un contexto diferente.

<sup>142</sup> Reproducido en B. I. M. E., n.º 33 de 30 de septiembre de 1884.

<sup>143</sup> Exactamente el título de la conferencia pronunciada por Alejandro Rosselló es el siguiente:

"Necesidad e importancia de las escuelas de Párvulos exponiendo los métodos principales por que se siguen y diciendo cual es el más conveniente y si deben ser maestros o maestras los encargados de dirigirlos. ¿Ha de terminar en la Escuela de Párvulos la unión de los sexos por lo que a los alumnos respeta?".

La amplitud del título de la comunicación ha sido el motivo de que no lo hayamos citado en el texto. Si el lector se halla interesado en su consulta diremos que se encuentra íntegramente en B. E. M. n.º 7 correspondiente a 1 de Julio de 1882.

suponer A. Rosselló defendió brillantemente su tesis bajo los prismas ideológicos del krauso-institucionismo concluyendo positivamente respecto a la validez de la educación mixta y del Sistema Froebel como método más adecuado al Parvulario.

De la misma forma, y para acabar con la demostración de las relaciones existentes entre ambos centros, diremos que incluso nuestra Escuela Mercantil recibió en momentos tan próximos a su inauguración<sup>144</sup> ayuda material de la Institución Madrileña. Así en el Boletín citado en la anterior nota, puede leerse lo siguiente: "Procedente de la testamentaria de Sanz del Río y otros donativos particulares ha recibido la Escuela una nueva colección de libros con destino a su biblioteca".

Por lo demás y tal como ya hemos afirmado, el cambio de denominación no supuso una nueva orientación de la Escuela de Palma. Los contactos con la Institución Madrileña datan desde el día de su inauguración, tal como hemos visto a través de los telegramas intercambiados por ambos centros. Por otra parte, la práctica educativa se adecuó al movimiento institucionista desde el primer momento. Una muestra objetiva de lo que afirmamos es que unas páginas publicadas a los ocho meses de haberse producido el cambio de denominación<sup>145</sup> centraba la ideología pedagógica del centro en las mismas premisas que contemplaba la declaración de 30 de septiembre de 1883 y a la que ya nos hemos referido con cierta amplitud.

En esta nueva ocasión se volverá a insistir incluso con las mismas palabras e idénticas frases —verdaderas e íntegras transcripciones textuales— en aspectos tales como la validez del método froebeliano para la educación del párvulo y la Enseñanza Primaria Completa. Defiende una vez más el método intuitivo, así como las excursiones escolares, la necesidad de cooperar con la familia, la disciplina escolar basada en las reglas internas, las clases mixtas, la concepción pedagógica propia: Extenso programa ordenado por grados, negación de las vacaciones, y tantos otros aspectos que hemos ido mostrando ya con anterioridad.

Debemos advertir un aspecto digno de interés. Nos referimos al progresivo descenso de los alumnos matriculados en los Estudios Mercantiles y el aumento significativo que al mismo tiempo se advierte en la educación de párvulos y en la enseñanza primaria. Ello pudo ser también un argumento para el cambio de denominación. No obstante puede analizarse el hecho desde otra perspectiva. Si la instauración de una Escuela Mercantil, aprovechando un momento coyuntural que la validaba (interés social hacia el comercio...etc.), fue pretexto para posibilitar un centro institucionista, no es de extrañar que cada vez más el profesorado se interesase y se preocupase más por los estudios específicamente educativos (primarios y párvulos), que no por los meramente técnicos (comerciales).

De hecho, no sólo el número de matriculados en ambas enseñanzas demuestra lo afirmado, sino que por lo general todas las teorizaciones pedagógicas que a

<sup>144</sup> Véase B. E. M., n.º 6 de 1 de junio de 1882.

<sup>145</sup> En B. E. M., n.º 32 de 31 de agosto de 1884.

lo largo del Boletín realizan los miembros de la Escuela (o de la Institución más tarde) se refieren a la enseñanza primaria completa o a la educación de párvulos.

En definitiva los matriculados por cursos y sección fueron los siguientes:

ESTUDIOS COMERCIALES	PARVULARIO Y PRIMERA ENSEÑANZA	ESTUDIOS DE DERECHO
1880 - 81	99 alumnos	
1881 - 82	66 alumnos	
1882 - 83	60 alumnos	63 alumnos
1883 - 84	42 alumnos	77 alumnos
1884 - 85	25 alumnos	98 alumnos
1885 - 86	25 alumnos	111 alumnos
		9 alumnos
		9 alumnos
		9 alumnos
		se suprimen dichos estudios por falta de alumnos <sup>146</sup>

Por último, y como simple detalle confirmador, diremos que la Escuela Mercantil, cuando cambia su denominación por la de Institución Mallorquina de Enseñanza, mantiene los mismos reglamentos. Así, el que se publica en 1884 es idéntico al primitivo y que ya hemos comentado. De hecho, sólo se introducen algunos retoques en su redacción para adaptar el texto a la nueva denominación de la Escuela. Por lo demás, tanto el fondo como la forma (siguen idénticamente 27 artículos), no varía en absoluto desde la primera publicación de dicha reglamentación.

### *Aparatos Educativos no Institucionalizados*

El estudio de la Institución Mallorquina de Enseñanza no puede acabar sin analizar los aparatos educativos que paralelamente a los institucionalizados mantuvo a lo largo de su existencia. Nos referimos básicamente a la Biblioteca, al Museo Escolar, a la creación de una Caja de Ahorros, la publicación del Boletín así como conferencias, actos culturales y otros tipos de actividades que siempre procuró patrocinar.

Un centro de enseñanza como la Institución que decía basar su metodología en la intuición, forzosamente para no autodesprestigiarse, debía prestar atención preferente al material escolar. Con el que fue adquiriendo a lo largo de sus siete años de existencia, la Institución formó el primer Museo Pedagógico de la Isla. Para ello se adquirió material pedagógico en Barcelona e incluso en París para así facilitar el aprendizaje de materias tan diversas como las que se impartían. Gran importancia tuvieron las cajas de Froebel adecuadas para la implantación de dicho método y los variados, y siempre valiosos donativos, que ofrecieron particulares que apoyaban de alguna manera la experiencia que se llevaba a cabo.<sup>147</sup> De esta forma

<sup>146</sup> Datos entresacados de las Memorias correspondientes publicadas en diversos números del Boletín de la Escuela o de la Institución.

<sup>147</sup> B. E. M. n.º 8 de 1 de Agosto de 1882.

se logró almacenar material adecuado para la enseñanza intuitiva de las materias experimentales (Física, Química, II.<sup>a</sup> Natural... etc.), de la Geografía, de la Aritmética, Historia, Geometría, etc. Poseía además una sección artística para posibilitar la Educación Estética de los jóvenes.

A pesar de la encomiable labor realizada curso tras curso para ampliar el Museo Pedagógico, consideramos de mayor interés el hecho de que el Museo estuvo conservado y al cuidado de los propios alumnos.<sup>148</sup>

Esta pequeña muestra de participación cogestionada consideramos es de sumo interés puesto que revela el sentido pedagógico y humano de la Institución y del claustro de profesores. De hecho se trataba de establecer en la práctica la pretensión teórica que alentaba la filosofía krausista: el sentido de la responsabilidad y del deber; objeto éste que, como se ha visto, siempre procuró y fue considerado por la Institución Mallorquina.

Dentro de este contexto pedagógico forzosamente era fundamental el dotar a la Escuela de una biblioteca para que así el alumno tuviese posibilidad de trabajar por sí mismo. La ampliación de las clases y enseñanzas que se impartían, la formación de un propio criterio ideológico, el sentido racionalista que de la ciencia se profesaba y, en fin, el facilitar la afición a la lectura, fueron las finalidades que contempló la creación de una Biblioteca. El celo de los directivos de la Escuela fue en este sentido realmente ejemplar, tal como evidencian los dos mil ejemplares con que ya contaba dicha biblioteca antes de los dos años de su creación.<sup>149</sup>

Al igual que todo el movimiento institucionista español —y por supuesto tal como había sucedido en la Institución de Madrid e incluso previamente en la de Pollensa—, la Escuela Mercantil procuró implantar el Ahorro Escolar. Alejandro Rosselló,<sup>150</sup> comentando esta modalidad pedagógica, da cuenta con admiración de la Caja de Ahorro Escolar que fundase Cifre en Colonia, lo que evidencia un contacto o al menos una profunda información entre ambos educadores. En la Escuela de Palma aparece la modalidad del ahorro en el curso 1881-82. Los responsables de la Escuela, como todos los institucionistas en general, aceptaron esta experiencia pedagógica por considerar que “eran muchas las ventajas morales” que reportaba, máxime cuando el dinero que el alumno lograba ahorrar debía ser fruto de privaciones de sus caprichos personales. Por otra parte acentuaba y subrayaba la formación de la responsabilidad en los niños puesto que eran ellos mismos quienes debían decidir en que tenían que gastar lo ahorrado.<sup>151</sup>

Esta práctica educativa se adecuaba perfectamente a la pedagogía krauso-institucionista en su logro de conseguir el “Hombre Moral”, responsable de sus actos.

<sup>148</sup> Ibidem. En los diferentes boletines se da cuenta a medida de su adquisición de los diversos objetos que pasan a engrosar el material de enseñanza de la Institución y que formaban el Museo Pedagógico.

<sup>149</sup> Véase Memoria incluida en el n.º 1 de 1 de Enero de 1882, de B. E. M.

<sup>150</sup> Véase B. E. M., n.º 3 de 1 de Marzo de 1882 (artículo de ROSSELLÓ, A.: *Cajas de Ahorros Escolares*).

<sup>151</sup> Ibidem.

Parece ser que en este aspecto la Escuela Mercantil tuvo alguna influencia en la situación escolar mallorquina puesto que según G. Nicolau<sup>152</sup> en 1883 y en Palma funcionaban ocho cajas escolares amén de otras instaladas en diversas escuelas de los pueblos de la Isla. En este sentido los autores han hallado noticia de la existencia de una Caja de Ahorros a principios del S. XX en lugar tan reducido como Costitx, municipio que en 1910 tenía 1.295 habitantes.<sup>153</sup> Esto nos induce a pensar en cierta influencia de la Escuela Mercantil sobre el resto de la Isla, al menos en este aspecto del Ahorro Escolar.

Conjuntamente a estas innovaciones que, como vemos, tuvieron cierta repercusión, la Escuela Mercantil procuró incidir más directamente sobre la sociedad a través de conferencias, cursos diversos y de algunas enseñanzas determinadas, tales como las clases de música y de formación cultural de adultos que también se impartieron.<sup>154</sup>

Consideramos como una de las aportaciones de mayor interés que realizó la Escuela a la sociedad en general, al Boletín que dicho centro publicó, primero bajo el nombre de "Escuela Mercantil", y tras el cambio de denominación del centro, llamado Boletín de la Institución Mallorquina de Enseñanza. Esta publicación fue dirigida por Mateo Obrador y puede considerarse como una aportación de primer orden a la cultura mallorquina, al menos desde una perspectiva pedagógica. La calidad de sus artículos, lo novedoso de sus planteamientos y el papel de propagador de las innovaciones educativas de la época nos confirman al Boletín como una publicación de suma importancia. De todas formas, su alcance en cuanto modificador de la práctica educativa en Mallorca no fue ciertamente significativo. El motivo de esta aparente contradicción (calidad intrínseca, innovación pedagógica - nula influencia) será analizado próximamente al intentar plantear una tesis sobre el fracaso general de la Institución.

### *Didáctica Institucionista en Palma*

Desde una perspectiva enmarcada en la crítica pedagógica hay que considerar muy positivamente el talante de verdadero didacta de Mateo Obrador, motor —a nivel de práctica pedagógica— de la Institución Mallorquina. En este sentido, la complementación que se daba entre Obrador y A. Rosselló era perfecta. A una mente rectora, capaz de amoldar toda la Institución a una idea y a unas finalidades en cierta forma abstractas, dependientes de una filosofía, se unía la personalidad de Obrador que configuraba toda la práctica escolar en función de aquellos objetivos

<sup>152</sup> NICOLAU, G.: *La Institución Libre de Enseñanza Mallorquina*, Opusc. CI. Pág. 89.

<sup>153</sup> BARCELO, B. (Director Investig.): *Demografía de las Baleares 1900-1970*. Consejo Económico Social Sindical de Baleares. Palma 1976. Cuadro E.1. La Caja de Ahorros Escolar de Costitx fue creada por D. Bernardo Riera. Véase A. D. P. (614).

<sup>154</sup> Los diversos boletines van dando en sus diversos números, cuenta de estas actividades.

propuestos. Mateo Obrador con su tarea pedagógica realizada día tras día en el aula, con su influencia sobre los demás profesores a los que innovó metodológicamente, fue sin lugar a dudas el reformador de la práctica escolar en las aulas de la Escuela Institucionista de Palma.

Su reflexión didáctica y metodológica ha quedado reflejada en una serie de artículos que publicó en el Boletín del cual era director; <sup>155</sup> de la categoría de dichos trabajos nos informan las avanzadas tesis que en el campo de la más innovadora didáctica planteó como muestras del quehacer escolar de la Institución.

En lo que respecta a la lectura aboga por el aprendizaje de palabras enteras, sustituyendo así a los abecedarios y silabarios que estaban en uso por aquella época. Como se verá, el Sr. Obrador estaba muy próximo a lo que casi treinta años después Decroly dio a conocer como método globalizado.

La enseñanza de la Aritmética debía fundamentarse en objetos tangibles, en la más pura intuición. Para ello la Escuela adquirió e incluso fabricó el material didáctico más apropiado para tal fin.

La didáctica del dibujo se asentó en ejercicios de reflexión y atención para enseñar al niño a captar el mensaje estético de toda obra de arte. Se respetaba al mismo tiempo la espontaneidad y se iniciaba al alumno en esta materia desde el parvulario con dos fines muy determinados. Por una parte el dibujo servía como iniciación a los ejercicios que en este aspecto debería desarrollar más tarde, y por otra, el dibujo, se planteaba como ejercicio previo a la enseñanza de la escritura.

Por lo que respecta a la Geografía, el Sr. Obrador criticaba la memorización y la abstracción que esta ciencia imponía a la hora de retener nombres de lugares desconocidos para el niño. Mateo Obrador abogaba por una Didáctica de lo concreto en función de una Geografía de lo conocido. Así se iniciaba la enseñanza de la Geografía por lo que estaba más cercano al niño: el aula de la clase, la escuela, su casa, la calle, el barrio, la ciudad, la provincia y a partir de aquí apoyándose en la experiencia (excursiones escolares) y en el adecuado material didáctico, se introducía a través de la intuición en el conocimiento del mundo lejano.<sup>156</sup>

<sup>155</sup> A partir de aquí haremos referencias a los artículos que el Sr. Obrador publicó sobre los temas y en los Boletines que a continuación se mencionan:

*Enseñanza de la Lectura*: B. E. M., n.º 16 de 30 de abril de 1883 y en el n.º 17 de 31 de Mayo de 1883.

*Enseñanza de la Aritmética*: B. E. M., n.º 18 de 30 de junio de 1883.

*Enseñanza del Dibujo*: B. E. M., n.º 19 de 31 de julio de 1883.

*Enseñanza de la Geografía*: B. E. M., n.º 29 de 31 de Mayo de 1884.

*Enseñanza de la Historia*: B. E. M., n.º 31 de 31 de julio de 1884.

*Enseñanza de las Ciencias Naturales*: B. E. M., n.º 39 de 31 de marzo de 1885.

Siempre que nos refiramos a estos temas nos basaremos en los Boletines expresados.

<sup>156</sup> Mateo Obrador prologó un libro de texto de Geografía que publicase en 1901 Rafael Ballester. Nos referimos a *Estudio sobre la Enseñanza de la Geografía*. Palma 1901. Imp. de Felipe Guasp.

Consideraba que la Historia debía estar dedicada a alumnos de cursos superiores. En los grados elementales desechara el memorismo en favor de la anécdota que hiciese volar la imaginación del niño. De esta forma, y a partir de una crítica y discusión de los hechos que se estudiaban, se introducían pequeños ejercicios de investigación, de recopilación, de documentación bibliográfica que aproximarían cada vez más al alumno a la realidad que se pretendía estudiar.

Por fin, en lo concerniente a las Ciencias Naturales, Obrador criticaba la escasa importancia que recibía en las demás escuelas.<sup>157</sup> Considera, muy al contrario, que sus enseñanzas deben iniciarse ya desde el parvulario teniendo en cuenta que siempre —sea el nivel en que se impartan— han de ir acompañadas y apoyadas por la realidad. El niño debe ver siempre lo que está aprendiendo; de ahí la importancia que para estas materias tienen las excursiones como elemento didáctico, lo mismo que los museos y gabinetes experimentales.

Excusaremos extendernos sobre el tema de las excursiones escolares puesto que ya hablamos de ellas al tratar la obra pedagógica de Cifre de Colonia. Por otra parte, creemos que queda claro el valor que desde el movimiento institucionalista ha tenido la excursión como elemento didáctico de primer orden dentro de la más moderna pedagogía activa. Citaremos, no obstante, a continuación algunas de las excursiones que realizó la Institución para que así pueda verse el alcance, utilidad y posibilidades de las mismas. Cabe destacar entre otras las siguientes: Vuelta a la ciudad por las murallas, visita al Gimnasio Balear, visita a una fábrica de alfombras, excursión a la Alquería y al Museo de Raixa (Bunyola), visita al puerto y muelle de Palma, visita a la estación de ferrocarril, excursión al Castillo de Bellver, visita a una fábrica de tejidos de algodón, visita a una imprenta, excursión al predio de Son Lladó, excursión a Pollensa, etc.

A pesar del interés que por lo didáctico y lo puramente instructivo mantuvo la Escuela, su primordial objeto se centraba en la primacía de la Educación y de la formación de la persona sobre su preparación cultural. Educar fue para los institucionalistas mallorquines formar íntegra y armónicamente a sus alumnos. Se pretendió entonces un perfeccionamiento que atendiese por un igual y convenientemente a todas las facultades y atributos del ser humano. Se trataba, pues, de posibilitar un desarrollo equilibrado de los valores morales, sociales, intelectuales, y estéticos del educando. De entre ellos, quien poseía la primacía como posibilitador de los demás

---

<sup>157</sup> A Mateo Obrador le acompañaba toda la razón. Veintinueve años atrás, exactamente en 1856, nada menos que en el Instituto Balear, el Catedrático de Historia Natural afirmaba: "Profesor de un ramo cuya importancia veo puesta en tela de juicio..." (véase: *Memoria del Instituto de Segunda Enseñanza de las Baleares leída al inaugurarse el curso de 1856-57*. Imp. de P. Gelabert. Palma 1856. Pág. 3).

Sí bien ya habían pasado muchos años, teniendo en cuenta que Obrador se refiere a las Escuelas Primarias no nos extraña en absoluto su afirmación. Pensemos que en el Instituto, centro de renombrada categoría, un año antes de la Ley Moyano se marginaba de tal manera a un Catedrático de esta materia —el Sr. Moulau y Sala— que tuvo que pedir cambio de destino trasladándose en 1857 a Barcelona.



y de la verdadera esencia humana, fue para los hombres de la Institución, la formación de la moralidad. Lo moral fue siempre el punto fundamental sobre el que se centró la acción educadora de la Institución de Enseñanza Mallorquina:

“En esta Institución la Moral es en todos los momentos la que informa todos nuestros actos, la que preside todos nuestros pensamientos, la que vela en el trabajo y en descanso, vigila nuestras intenciones y surge en todos los detalles porque es lo que más amamos, lo que más nos interesa, el fin principal de todas nuestras aspiraciones”.<sup>158</sup>

La Institución completaba su tarea educadora en íntimo contacto con la familia. Consideraba que ésta era la célula educadora por excelencia de la sociedad y que dentro de ella, el amor de la madre, la base de toda actividad perfeccionadora; conceptos estos muy cercanos a los promulgados en el mismo sentido por Pestalozzi.

La Educación debía por tanto iniciarse desde la más tierna infancia imitando el ambiente familiar. De ahí la pretensión ilusionada y siempre acariciada de crear un parvulario desde un principio. A este primer nivel, y en consecuencia, la mujer era la educadora por excelencia. La educación del párvulo, vista bajo esos planteamientos, se consideraba esencial para la posterior formación del alumno. Todo ello nos ayuda a comprender el porqué se pretendió cambiar de edificio y la gran cantidad de artículos que el Boletín publicó sobre el tema.

La Institución defendió siempre con el mejor de sus espíritus la Educación Femenina; de ahí que junto con el centro de Cifre de Colonia fuese el primero que impartiese en Mallorca la educación mixta, o sea alumnos de distinto sexo en la misma clase recibiendo las mismas enseñanzas con los mismos profesores. Ello supuso un escándalo para la conservadora y puritana sociedad mallorquina a pesar de que la Institución se adecuó a la educación mixta bajo el prisma de la más alta consideración pedagógica. Los dirigentes de la Institución consideraron siempre a la mujer con los mismos derechos, características, obligaciones y responsabilidades que el hombre. No aceptaban una educación diferenciadora entre ellos. El que la mujer fuese a la vez madre y esposa no suponía motivo alguno de separación educativa puesto que con un criterio semejante afirmaban que también el hombre sería padre y esposo.

Sin embargo criticaban el sentido de la Educación de la mujer que se tenía en la época, al negarle cualquier participación en el devenir social y comunitario. Los institucionistas mallorquines vieron siempre a la Mujer con los mismos derechos, aspiraciones y metas que pudiese poseer el hombre. De ahí entonces que abogasen por una educación paralela y conjunta. Su coeducación nacía de investir a

---

<sup>158</sup> Véase el Discurso Inaugural del curso 1886-87, último de los que permaneció abierto el Centro, en B. I. M. E., n.º 60 de 30 de Diciembre de 1886.

la mujer de unas cualidades y derechos que le eran negados: El de su participación social y el de su labor por el bien de la comunidad.

Digamos por fin que desde un principio el centro creado desde el Ateneo Balear por Alejandro Rosselló se caracterizó al igual que las demás instituciones krausistas del país por la no inclusión de la Religión en sus enseñanzas. La Escuela de Palma al igual que las del movimiento institucionista fue un centro laico desde su inauguración. A. Rosselló y todos los profesores de la Escuela consideraban que lo fundamental de un centro educativo era formar al hombre sin entrometerse en las funciones educativas que poseía la Iglesia. No existió pues en el centro formación religiosa, aunque sí estudio objetivo de la Historia de las Religiones a las que se dedicaba en sus explicaciones el mismo tiempo para cada una de ellas.<sup>159</sup>

El concepto de Moral y la moralidad practicada fue el sustituto del espíritu religioso. Por otra parte, el centro palmesano también aspiró a la neutralidad política y en general al respeto que la libertad humana le merecía en cuestiones tan personales como la Religión o la ideología de partido.

No obstante estos planteamientos, y tal como sucediera en Pollensa, fue el carácter laico del centro, unido a la práctica de la educación mixta, lo que se utilizó como blanco de ataques por parte de la sociedad mallorquina. De hecho estos elementos —laicismo y coeducación— son los protagonistas de la dialéctica que concurrió entre la sociedad isleña y la Institución, y que en definitiva posibilitó el cierre de la misma. Los hombres de la Escuela Mercantil pretendieron disimular el fin de su actividad pedagógica en fracasos de inversión y de índole económico, lo que no dejaría de ser una curiosa paradoja: una Escuela cuya pretensión era promocionar la economía mallorquina quebrada por una mala administración económica.

El fracaso de la Institución Mallorquina de Enseñanza no es un fracaso económico. Su cierre y los acontecimientos que lo posibilitan confirman un perfecto modelo de las interacciones y fortaleza de las fuerzas políticas del país, de su preponderancia y de sus estrategias. El fracaso del krauso-institucionismo en Mallorca ha de verse entonces a un plano superior al puramente educativo o escolar puesto que en él inciden toda una sistemática de fuerzas sociales y políticas. De esta forma, analizar el cierre de la Institución estudiada posibilita aportar una serie de datos al conocimiento social de Mallorca a finales del siglo XIX.

---

<sup>159</sup> El trabajo de G. Nicolau varias veces citado se detiene también en analizar los aspectos educativos de la Institución. Véase del mismo págs. 46 y sigs.

## CONCLUSION: LA INSTITUCION Y LA SOCIEDAD MALLORQUINA

El fenómeno de la Institución Mallorquina en la sociedad de su época produjo una fortísima resistencia por parte de los sectores más retrógrados, encarnados en el clero alto y los círculos intelectuales ligados a él. Su tradicional dominio ideológico choca con las importantes innovaciones que en materia de enseñanza implanta la Institución. Desde la prensa, fundamentalmente, y a través de su influencia en el sector capitalista, posibilita el hundimiento de la empresa de Alejandro Rosselló.

Esta había sido, como hemos visto, un proyecto progresista, arraigado en una voluntad de responder a los intereses sociales y económicos de la isla, que había sido inteligentemente materializada atrayendo los intereses de los grupos mercantiles y financieros. La inversión en una empresa que se proponía formar a futuros comerciantes no podía desaprovecharse por su parte, y una hábil política de acciones —similar a la llevada a cabo por la Institución Libre de Enseñanza de Madrid—, unida a una propaganda que sumaba a los objetivos de formación moderna y abierta de la juventud el de suministrar “intelectuales orgánicos” a los que tenían que apoyarla económicamente, consiguió, en poco tiempo, que la Escuela Mercantil fuera un hecho. (Y sin duda durante la primera etapa como tal Escuela Mercantil, cumplió casi exclusivamente la función, que llamaríamos técnica, para la cual había sido financiada).

Sin embargo, para Alejandro Rosselló y Mateo Obrador, la Escuela Mercantil se convirtió en el primer paso, únicamente, para alcanzar un objetivo más ambicioso: la creación de una escuela que revolucionara, mediante sus técnicas y objetivos, la enseñanza en Mallorca. Su contacto con los círculos krausistas e institucionistas de Madrid había sido desde tiempo atrás muy estrecho, y el auge de la Institución Libre de Enseñanza, las nuevas técnicas pedagógicas y, sin duda su relación con el ideal social y cultural de Rosselló y Obrador, fueron las causas determinantes del cambio de rumbo que se empezó a vislumbrar ya en el discurso inaugural del curso 1882-1883, realizado por Rosselló, y que fue piedra de escándalo para los sectores reaccionarios.

La empresa tenía mayores dificultades para su éxito en esta segunda etapa como Institución Mallorquina de Enseñanza: se escapaba de los intereses inmediatos de quienes habían brindado su apoyo económico a la Escuela Mercantil, y se oponía aún más decididamente a una clase muy poderosa ideológicamente: la Iglesia. Una Iglesia, por otra parte, que se nutría de las reacciones contra la Historia contenidas en el Syllabus y en las encíclicas y otros escritos del Papa. De una acogida muy crítica por parte de la Iglesia en el primer momento de la Escuela Mercantil, se pasó a una verdadera ofensiva desde que se insistió en la necesidad de una enseñanza laica que diese cabida a los hijos de cualquier ideología

religiosa familiar. "El Ancora",<sup>160</sup> fue quien protagonizó la ofensiva durante toda la vida de la Escuela Mercantil y de la Institución Mallorquina de Enseñanza. Y cabe decir que con gran habilidad en la polémica con otros periódicos que se hicieron voceros de la Institución, y con gran sentido oportunista en sus citas de textos de la Iglesia.

La prensa en Mallorca durante aquellos años tuvo un gran auge. No menos de diez diarios<sup>161</sup> coincidieron con el período de la Escuela-Institución, además de numerosas publicaciones periódicas, semanales, quincenales y mensuales.

<sup>160</sup> EL ANCORA. "Diario católico popular de las Baleares". 1.<sup>a</sup> época, 3 febrero de 1880, a 31 de octubre de 1890. Combatió en defensa de la postura ultramontana. El 13 de octubre de 1880 empezó a cumplir la condena de 20 días impuesta por el Tribunal de Imprenta, siendo sustituido en ese lapso por EL TIMON, que se tiraba en el mismo establecimiento con iguales características. Las dos polémicas más importantes que sostuvo son sobre motivos religiosos, con LA AUTONOMIA, Órgano del Partido Republicano Federal, en 1884, y con EL ISLEÑO y EL PALMESANO, entre otros, de 1881 a 1887, sobre la Institución Mallorquina de Enseñanza. Palma. Imp. Guasp. Desde el n.º 131 en la Imp. Católica Balear. 3.296 núms., 4 págs. 31 x22 cms., y a 2 columnas. Desde el n.º 279, 4 págs., 44x32 cm. 3 columnas. Publicó desde 1883 un almanaque anual, bilingüe, con la colaboración de Costa y Llobera, J. Guiraud, Sebastián Truyol Plana, Bmé. Singala, Ant. M.<sup>a</sup> Alcover y otros. (Datos de nuestro Archivo del Departamento de Literatura Española de la Facultad de Filosofía y Letras de Palma de Mca., algunos proporcionados por ALEMANY VICH, L., y ABELLAN, J. L., los de éste último publicados en *La Estafeta Literaria*, Septbre. 1969. Citaremos por A. D. L.)

<sup>161</sup> Los más destacados fueron, además de EL ANCORA, los siguientes:

a) EL BALEAR. Diario político. A partir del n.º 887, de 1884, Diario de la Tarde. Palma. Imp. Miguel Roca y desde el n.º 169, Imp. Bmé. Rotger. 1.449 núms. 2-I-1882 a 4-XII-1886. Órgano del partido liberal dinástico.

b) EL CONSTITUCIONAL. Diario político. Liberal sagastino (1882).

c) EL CORREO DE MALLORCA. (1858-1887). Boletín de noticias y avisos, subtítulo desde 1863, "Diario de intereses materiales, noticias y avisos de las Islas Baleares". Liberal moderado.

d) EL DEMOCRATA. 1878-1886. Imp. Bmé. Rotger. Durante una época estuvo en relación estrecha con la Juventud Republicana y entonces —1878— colaboraron Alejandro Rosselló, Francisco Sancho, Luís Martí, etc.

e) DIARIO DE PALMA (1852-1920). Católico liberal. Entre sus colaboradores figuran Mateo Obrador y José M.<sup>a</sup> Quadrado.

f) EL ISLEÑO. (1857-1899) "Periódico científico, industrial, comercial y literario". Órgano de la Unión Liberal. A veces colaboró A. Rosselló.

g) LAS NOTICIAS. I-IV-1884 a 30-IX-1887. 1.039 núms. Imp. J. Colomar. Desde el n.º 407, Imp. J. Villalonga. Ecléctico. Según Alemany Vich, de matiz "liberal-conservador". Dirigido por Miguel Biliboni Corró.

h) LA OPINION. "Periódico de noticias e intereses locales". Imp. Bmé. Rotger. 15-V-1879 a 30-VIII-1890. Director: Joaquín Fiol. Dice ALEMANY VICH: "La filiación del Excmo. Sr. D. Antonio Maura, en el partido que bajo la denominación de Fusionista dirigió Sagasta, hizo que paulatinamente variara el personal de la redacción del diario republicano posibilista, que en su último n.º estaba formado por D. Eusebio Paseual, D. Juan Oliver, D. Miguel Ignacio Oliver, D. Joaquín Fiol y Bauzá, D. Gabriel Vidal, D. Miguel de los Santos Oliver, D. Ricardo Salvá y D. Mateo Ros".

Siguiendo las huellas de las diversas opiniones sobre la Institución Mallorquina, se observa que la mayor parte de los diarios la apoyaron e incluso la defendieron a ultranza, bien por vinculaciones personales con Rosselló, o bien por vinculaciones económico-ideológicas. Entre ellos se cuentan "El Isleño", "El Correo de Mallorca", "La Opinión" y "El Palmesano". Algunos otros permanecieron en una posición ambigua, defendiendo a veces a la Institución pero manifestándose cercanos a la postura de principio del "Ancora", y, en todo caso conciliadores, como el "Diario de Palma" o "Las Noticias".

Fue "El Ancora" quien se alzó como abanderado de la más pura ortodoxia católica y de la intransigencia en cualquier materia, al reducirlo todo, en última instancia, a una cuestión de moral católica, apostólica y romana estricta. Es por ello que las críticas más duras se centraron, en el terreno de lo religioso, en el hecho de la Institución de prescindir de las enseñanzas obligatorias de religión.

Fue sobre este punto concreto, además de sobre el enfoque económico sobre el que se montaba la empresa de la Escuela-Institución, y sus ideales renovadores en materia educativa, sobre lo que se montó una plataforma de denuncias y críticas que influyó, sin duda, notablemente en el fracaso de la empresa, sobre todo a causa del aspecto publicitario de los ataques del "Ancora". Las causas materiales del fracaso de la empresa estriban, por lo mismo, tanto en la incorrecta política de inversión en un edificio nuevo, como en el progresivo abandono del imprescindible apoyo económico y social por parte de los grupos de poder económico, que, si en un principio, —como se ha visto— contribuyeron eficazmente al auge de la empresa, se fueron desanimando ante su falta de rentabilidad efectiva y ante los ataques de "El Ancora" como portavoz de la Iglesia contra quienes, en el seno de la sociedad, "se dejaban engañar" o "apoyaban una empresa heterodoxa, materialista y revolucionaria".

En la confrontación entre "El Ancora" y las opiniones pro-institucionistas se materializa con respecto al aparato ideológico educativo lo que es una lucha de grupos en el poder: burguesía liberal-clero reaccionario y sus círculos más próximos. "El Ancora" se refiere a eso justamente en varias ocasiones, y su análisis de la citada confrontación ideológica no deja lugar a dudas:

"No es tan sólo una institución concreta y local lo que aquí se debate; es un sistema, un plan vasto y radical que pugna por implantarse en la católica España, por arraigarse en esta fiel y católica isla. Este sistema es el laicismo, ese laicismo que, ya

---

i) EL PALMESANO. "Diario de la izquierda liberal" Imp. J. Colomar. 1885 a marzo de 1891. Director D. Jacinto Feliu Ferra. Redactores: D. Guillermo Creus, D. Mariano Aguiló, D. Jerónimo Rosselló, D. Miguel Gamundí y Sastre, D. Miguel Vila, D. Eugenio Losada y D. Sebastián Guasp.

j) LA AUTONOMIA. "Diario republicano, democrático, federalista" 2-VI-1883 a 16-X-1884. Director: D. Joaquín Quetglas Bauzá. Fue sucesor de EL COMERCIO, izquierdista y anticatólico.

Datos del A. D. L., ALEMANY VICH, y ABELLAN. cit.

solapado y artero, ya cínico y petulante, toma por base el naturalismo, por criterio el racionalismo, por fin el panteísmo; ese laicismo que se empeña en fundar sobre las ruinas de la fe y de la moral católicas una religión sin dogmas, una moral sin Dios, una civilización sin creencias... No la Institución Mallorquina, sino el laicismo que en ella se encarna es lo que da cuerpo y valor y trascendencia a este debate".<sup>162</sup>

El carácter de autosubvención que la Escuela Mercantil adopta desde sus comienzos, al ser evidentemente empresa privada al margen de los presupuestos estatales para la enseñanza, nos la sitúa en el sistema burgués naciente, tanto por lo que respecta a la necesidad de los grupos comerciantes y financieros, ya apuntada, de apoyar un centro donde se eduquen —dentro de unos márgenes que a partir de la transformación en Institución Mallorquina de Enseñanza se saltarán sus directores—, quienes más tarde se integrarán en su funcionamiento orgánico, como en lo referente a la posición de ruptura con el aparato escolar controlado por la Iglesia o por sectores laicos de la enseñanza oficial que siguen unos planteamientos educativos en los que ésta influye considerablemente. No es extraño, por lo tanto, que "El Ancora" multiplique sus críticas a la Escuela, que en definitiva es un instrumento al servicio de la clase que intenta arrebatárle a la Iglesia el poder y con él, el control sobre aparatos ideológicos tan importantes como la enseñanza o la información.

Aunque nos interese más referirnos a los planteamientos ideológicos de "El Ancora" frente a la institución, no queremos dejar de mencionar, por lo que ello clarifica la cuestión en estas conclusiones, cómo se plantea la ofensiva al referirse a su funcionamiento económico. Al margen de las ironías y sutilezas con que se comentan algunas cifras hechas públicas por la Escuela Mercantil en su propaganda para atraerse accionistas, veamos cómo, en un significativo párrafo se caracteriza a los hombres de la Escuela Mercantil como negociantes sin principios morales que crean un centro educativo sin otro ánimo que el del lucro.

"Para enseñar a sumar y restar, a multiplicar y dividir, aquellos bienaventurados maestros (los frailes), seguían el sistema rutinario de hacerlo pro amore Dei y aún para los escolares pobres tenían la ocurrencia de mantenerlos a su costa con la sopa boba. Hoy en día vemos instalarse en Palma una escuela que se propone enseñar todas las modernas ciencias comerciales y que desde sus primeros días cuenta con noventa matriculados cuyas pensiones suponen al mes algunos centenares de duros. Además, para cuando "se calmen las pasiones" que han impulsado la creación de esta Escuela, cuenta con dieciséis mil duros de subvención, que representan la mitad de las pensiones, suponiendo, por tanto, una garantía de treinta y dos mil duros, que, sin embargo, los modernos maestros no han considerado suficiente, viéndose forzados a invocar protección y socorro

<sup>162</sup> EL ANCOR, n.º 1794, 2-XI-1885.

de las corporaciones públicas; y todos hemos podido apreciar el sacrificio que se imponían por amor a la ciencia y “sin ningún espíritu de lucro” en la apertura solemne de una escuela particular en los salones de una corporación de la provincia”.<sup>163</sup>

Es también de destacar, en este orden de cosas, la anterior referencia a la protección oficial, que fue un hecho —contrastando con la protección oficial a la escuela que surgió como alternativa a la Institución Libre de Enseñanza de Pollensa, con lo cual se puede situar la diferente orientación del poder en ambos centros—. Al periódico, dicha protección oficial le parece la peor de las injusticias. La relación de protección establecida entre los sectores mercantiles y la Escuela, es, naturalmente, una protección que otorga el poder en Palma, y que se traduce también en una protección de la administración pública de la ciudad:

“Hemos dicho que es un abuso intolerable en una especulación tan bien garantida, buscar el apoyo de las Corporaciones populares y reclamar de ellas subvenciones y donativos, que por un sentimiento de delicadeza no se deberían aceptar cuando fuesen espontáneamente ofrecidas. Hemos dicho que la apertura de una escuela particular en los salones de una corporación pública tenía todos los visos de un especulación parcial y odiosa”.<sup>164</sup>

Centrándonos en el aspecto concreto de lo que significa, como contraposición ideológica, la actividad de la Institución y los ataques de “El Ancora”, diremos, en primer lugar, que, precisamente por tratarse de una batalla ideológica, “El Ancora” no sólo arremete contra la Institución, sino también, siempre que viene a cuento, contra la de Pollensa, y contra Cifre de Colonia, del cual se puntualiza, cómo no, su anterior origen humilde; y lo hace presentando como minoritario —para intentar desmontarlo— el espíritu innovador de los impulsores de ambas entidades, lo que, evidentemente, era cierto:

“En Mallorca, lo decimos con noble satisfacción, el profesorado conserva en toda su pureza la conciencia de su misión altísima. Ni un sólo maestro se hallaría en Baleares, y casi ningún maestro, que no consideren a la enseñanza religiosa, no sólo el complemento y la corona de toda noble enseñanza escolar, sino la base de toda educación sana... Bien es verdad que la Escuela Libre de Pollensa, algunos de los profesores que de vez en cuando dejan conocer sus ideas en un papel que por voluntad y capricho de algunos caballeros particulares se llama “El Magisterio Balear”, muestra un espíritu y tendencia diametralmente opuestas a lo que piensa, desea y practica el profesorado mallorquín; pero a estas raras, bien que deplorables excepciones, apenas se podría añadir otro instituto que no fuese la Escuela Mercantil, cuyo director fue admitido al congreso pedagógico, y según dijo el telégrafo, pronunció un discurso

<sup>163</sup> Ibid. n.º 270, 22-1-1881.

<sup>164</sup> Ibid. n.º 274, 27-1-1881.

aplaudidísimo, de que no hallamos ni la más somera mención en el extracto de aquellas sesiones que tenemos a la vista. Si bien comprendemos que, caso de que realmente pronunciase allí su discurso y desarrollase el tema que el telégrafo suponía, debió de hablar en la sesión 5.<sup>a</sup>, día 2, entre las señoras Riquelme, Ferrer, Sains de Otero y Marina, señores que desarrollaron un tema análogo al atribuído a D. Alejandro Rosselló”.<sup>165</sup>

Lo principal en los ataques se centra en la cuestión religiosa, como se desprende ya de todas las citas que hemos hecho hasta ahora del diario “El Ancora”. Antes que lo puramente pedagógico, “El Ancora” plantea los deberes morales de los individuos: la tradición católica del país, la obediencia estricta a las definiciones de la Iglesia de Roma, y la batalla a todo lo que pueda alejar a la moral católica del centro de la vida social. A partir de ello se criticó en primer lugar, la declinación de enseñar materias religiosas como una contradicción en educadores católicos que, por serlo, conocían el dogma y su responsabilidad de explicarlo a la juventud. Al mismo tiempo, frente a la idea de que en la Institución podrán coincidir todos los jóvenes sin distinción de creencias, “El Ancora” insiste en que “no se puede ignorar que la enseñanza de la moral cristiana, no ya a los hijos de católicos que, como tales, tienen derecho a recibirla, no ya a los bautizados, que, por el sólo hecho de estarlo, tienen el deber de instruirse en las verdades que profesan, sino hasta a los hijos de los infieles, hasta a toda criatura racional es, no derecho exclusivo del ministerio público del sacerdote, sino un derecho, y en circunstancias dadas, un deber imperioso de todo fiel católico...”.<sup>166</sup>

Continuando con ello, la contradicción que “El Ancora” advierte en la Institución es clara: si pudo buscar profesores adecuados para cada materia se pregunta por que no lo hizo para la de Religión. Y se responde con otra pregunta: “¿Acaso será que esos señores profesores se resistan a ver entre ellos el glorioso hábito del sacerdote católico? ¿Será que no quieran que las sanas ideas de la Iglesia iluminen las inteligencias de esos niños? ¿Será que reputen por frívolas y baladíes las eternas y consoladoras verdades del catolicismo?”<sup>167</sup>

“El Ancora” centrará en esta cuestión y sus implicaciones el peso de su crítica. Lo hará, ya analizando los principios, discursos o defensas de la Institución, ya utilizando para el análisis del laicismo de ésta los textos de la autoridad eclesiástica, que no faltan por aquellos años, pues ya es sabido el ímpetu del fenómeno de reacción de la Iglesia a escala internacional.

El resultado de esta campaña fue llegar hasta la opinión pública más mogigata, e irse luego extendiendo a la mentalidad de más amplios sectores de la sociedad mallorquina. Efectivamente, los argumentos empleados tenían una lógica, la del

<sup>165</sup> Ibid. n.º 699, 30-VI-1882.

<sup>166</sup> Ibid. n.º 780, 7-X-1882.

<sup>167</sup> Ibid.



planteamiento dogmático del poder de la Iglesia en la ideología. Y, por ello, los resultados correspondieron a la correcta visión de la jugada que tuvieron quienes dirigían "El Ancora".

El documento fundamental para la demostración de la heterodoxia de la Institución fue el Syllabus, y el particular las proposiciones 47 y 48 del mismo, que, por otra parte, son suficientemente claras al respecto:<sup>168</sup>

"La proposición 48 condenada en el Syllabus, dice expresamente: "Los católicos pueden aprobar aquella forma de educación de la juventud que esté separada, disociada de la fe católica, y mire solamente a la ciencia de las cosas naturales, y de un modo decisivo o por lo menos primario, los fines de la vida civil y terrena". Ved ahí condenada por la Iglesia la Institución Mallorquina de Enseñanza. Oigamos aún al gran pontífice: "Ciertamente que en cualquiera parte donde se pretendiera realizar o se hubiera llevado a cabo este perniciosísimo proyecto de quitar de las escuelas la autoridad de la Iglesia, y exponer miserablemente la juventud a sufrir algún daño en la fe, no sólo debería la Iglesia poner el mayor empeño y no perdonar ningún linaje de cuidados a fin de que la juventud fuera educada e instruída en la doctrina cristiana que le es necesaria; pero también se vería precisada a advertir y declarar a todos los fieles que EN CONCIENCIA NO PODÍAN FRECUENTAR ESTAS ESCUELAS CONTRARIAS A LA IGLESIA CATOLICA". Oiganlo bien los padres católicos y estremézanse su conciencia, si les queda allí, en el fondo, el santo temor de Dios y la necesaria obediencia a la Santa Madre la Iglesia... Gracias a Dios, en Mallorca, entre tanto número de escuelas, sólo dos han dado el escándalo de rechazar la Santa autoridad de tan buena Madre".<sup>169</sup>

Ante el enorme aparato de citas, inferencias, denuestos y tergiversaciones, incluso la Institución, por boca de Rosselló en algunos casos, y sobre todo desde detrás de la prensa liberal —"El Comercio", "El Isleño", "El Palmesano"—, e incluso contribuyendo a su defensa la prensa más moderada en los momentos más extremos de la polémica de "El Ancora", como "El Diario de Palma", intentaron defender con argumentos que tendían a revelar el extremismo de "El Ancora", una empresa que fue declinando ineludiblemente.

El peso de las andanadas ideológicas que alcanzaron a la opinión pública moderada, y la huella que hicieron en particular entre los sectores de cuyo apoyo dependía la Institución, fueron, a nuestro juicio, la clave del fracaso del espíritu institucionista en Palma, que fue el único intento sólido de renovar la educación en la isla durante todo el siglo, y que sólo pudo pervivir en la Institución Libre de Enseñanza de Pollensa hasta la muerte de Guillermo Cifre de Colonia.

<sup>168</sup> La 47 condena las escuelas en que la potestad civil absorbe toda la dirección, excluyendo la potestad de la Iglesia. La 48 condena en general toda escuela en que se eduque a la juventud prescindiendo de la fe católica y del poder de la Iglesia". Ibid., n.º 794, 23-X-1882.

<sup>169</sup> Ibid. n.º 1804, 13-XI-1885.

